

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

Fundación Aragón Emprende



MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO, SECRETARIA NO PATRONO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN EMPRENDER EN ARAGÓN

CERTIFICA

1.- Que el día 23 de mayo de 2023, a las 9:00 horas, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli (planta calle), sita en Paseo María Agustín, nº 36 de Zaragoza, previa convocatoria, se reunió el Patronato de la Fundación Aragón Emprende, con la asistencia de los Patronos que se relacionan en la lista que figura a continuación, para tratar sobre los puntos del Orden del Día que constan en la convocatoria remitida:

Presidente:

- **Instituto Aragonés de Fomento**, representado por su Presidente, D. Arturo Aliaga López, Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Vicepresidenta Primera:

- **Fundación Bancaria Ibercaja**, representada por su Jefe de Área de Desarrollo Profesional, Doña Mayte Santos Martínez.

Vocales:

- **Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento**, Doña Pilar Molinero García.
- **Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias y Profesionales, ARAME**, representada por Doña María López Palacín.
- **Asociación de Autónomos de Aragón**, representada por Don Alejandro Ibáñez Muñoz.
- **Asociación Jóvenes Empresarios (AJE)** representada por D^a. Silvia Plaza Tejero, en ausencia de Don Pedro Lozano Alcolea.
- **Ayuntamiento de Zaragoza**, representado por Don Francisco Javier Puy Garcés, en ausencia de Doña Carmen Herrarte Cajal.
- **Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)** representada por Don Javier Val Burillo, en ausencia de Don Ángel Muela Algaráte.
- **Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza**, representada por Doña M^a. Jesús Lorente Ozcáriz.
- **Fundación Caja de Ahorros Inmaculada**, representada por Doña Marta de Miguel Esponera.
- **Fundación Caja Rural de Aragón**, representada por Don José Antonio Artigas Loma.



- **FITA - Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (antes Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei)**, representada por Doña Ana Caudevilla Pérez.
- **Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)**, representado por D. Recaredo García Gaspar, en ausencia de Doña Elena Guinda Villanueva.
- **Instituto Aragonés de la Juventud**, representado por Don Adrián Gimeno Redrado.
- **Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA)**, representado por Doña Esther Borao Moros.
- **Universidad de Zaragoza**, representada por D^a. Consuelo González Gil, en ausencia de D^a. Doña Gloria Cuenca Bescós.
- **Universidad San Jorge**, representada por Don Jorge-Antonio Díez Zaera.

Secretaria no patrona:

- D^a. M^a. Dolores Romero Izquierdo

Excusaron su asistencia, el Director General de Industria y Pymes del Gobierno de Aragón; el representante del Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios; el representante de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural; la representante del Instituto Aragonés de la Mujer; y el representante de la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza)

Por otra parte, además de los Patronos mencionados asistieron a la reunión el Director Gerente de la Fundación, Don Pedro Pardo García; y en calidad de invitados Don Daniel Forniés, de Cepyme Aragón y Don Javier Blasco de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural.

2.- Que la reunión fue convocada por correo electrónico remitido a todos los Patronos el día 16 de mayo de 2023, los cuales confirmaron la recepción del mismo, siendo enviada la documentación de los temas a tratar por el mismo medio y en la misma fecha.

3.- Que actuaron como Presidente y Secretaria, respectivamente, el Instituto Aragonés de Fomento, representado por su Presidente, Don Arturo Aliaga López, Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial-, y Doña M^a. Dolores Romero Izquierdo.

4.- Que los Patronos asistentes adoptaron por unanimidad, entre otros, literalmente el siguiente acuerdo sobre el primer punto del orden del día:

“PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 Y DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO.



El artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones establece que el Presidente, o la persona que conforme a los Estatutos de la Fundación, o al acuerdo adoptado por sus órganos de gobierno corresponda, formulará las Cuentas Anuales, que deberán ser aprobadas en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la fundación.

El artículo 28 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, establece que cuando las Cuentas Anuales vayan a ser sometidas a auditoría externa, habrán de formularse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.

Se informa asimismo que, aunque la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones señala que las Cuentas Anuales deben ser aprobadas en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la Fundación, si bien la Orden HAP/1694/2022, de 21 de noviembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2022 y la apertura del ejercicio 2023 establece en su artículo 14 sobre Rendición de cuentas por las Entidades de Derecho Público, Empresas, Fundaciones, Consorcios y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 14 lo siguiente:

1. *“Finalizado el ejercicio económico y, en todo caso, antes del 1 de junio de 2023, los Presidentes u órganos equivalentes de las entidades de Derecho Público, de las empresas de la Comunidad Autónoma y de otras entidades públicas o privadas participadas mayoritariamente por la Administración, los organismos públicos o las empresas de la Comunidad, deberán rendir sus cuentas del ejercicio, por conducto de la Intervención General, que las unirá a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 22 y 23 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 85 del texto refundido de la Ley de Hacienda.*

Las empresas públicas y otros entes cuyo ejercicio contable no coincida con el año natural, deberán remitir las cuentas en el plazo de un mes desde la finalización de aquél. Las empresas de la Comunidad Autónoma participadas por la Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU, deberán rendir sus cuentas a la Intervención General a través de dicha Corporación.

2. *Las Cuentas contendrán, como mínimo, los siguientes documentos:*

- *Cuentas anuales, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad aplicable a cada entidad. Las Entidades a las que les resulta de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de*



Aragón adaptarán sus cuentas a lo establecido en el Plan aprobado por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo.

- *Informe de auditoría financiera, en caso de que se haya realizado.*
- *En su caso, estado de ejecución del PAIF, así como liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital.*
- *Estado demostrativo de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación, con detalle del ente que las ha concedido.*
- *Estado demostrativo de la composición del capital social (o fondo equivalente).*
- *Documento acreditativo de la aprobación de cuentas por el órgano competente.*

3. Las empresas y entidades extinguidas o en liquidación deberán cerrar sus cuentas con referencia al último día de su actividad y éstas se rendirán por la empresa u organismo que asuma sus actividades, derechos y obligaciones o por los liquidadores nombrados al efecto”.

Por otra parte, el Director Gerente de la Fundación informa que las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por el Presidente en fecha 31 de marzo de 2023, y que han sido auditadas, sin que se haya contemplado en el borrador del informe de auditoría ninguna salvedad especial.

Por ello se procede ahora a presentar al Patronato para su aprobación, las mencionadas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022, compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria; y que están reproducidas en folios de papel común, de las que se desprende que el ejercicio arroja un resultado positivo de 125.289,56 euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a votación la aprobación de las mismas por el Patronato, siendo aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad de los asistentes la siguiente aplicación del resultado: “A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores: 125.289,56 euros”

Se adjunta, como Anexo I a la presente Acta, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 y como Anexo II el borrador del informe de auditoría”.



5.- Que las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 aprobadas han sido firmadas por el Presidente y la Secretaria.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, a fecha de firma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Arturo Aliaga López

Mª Dolores Romero Izquierdo

FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE

CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO FINALIZADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones

La Fundación recibe anualmente subvenciones que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. La consecución de las mismas es necesaria para desarrollar sus actividades fundacionales. Debido a la relevancia de los importes, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio y la posibilidad de reintegro parcial o total de subvenciones, condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Comprobar la adecuada valoración e imputación a resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Obtener confirmaciones de terceros relacionados con la concesión de subvenciones, acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2022.
- Verificar los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las mismas.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las partidas de balance en cuanto a "Créditos con las Administraciones Públicas", contenidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto y "Deudas transformables en subvenciones", contenidas en el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" en el pasivo, así como en las partidas de la cuenta de resultados relativas a "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio".
- Comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

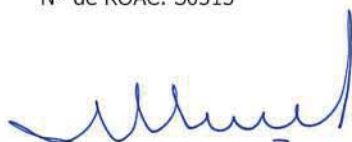
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: José Luis Casao Barrado
Nº de ROAC: 02315
Zaragoza, 12 de mayo de 2023



CGM AUDITORES, S. L.

2023 Núm. 08/23/01313
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CUENTAS ANUALES
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
(Importes en Euros)
ACTIVO

NOTAS	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.198,24	1.206,00
I) Inmovilizado intangible		
II) Bienes del Patrimonio Histórico		
5 III) Inmovilizado material	4.198,24	1.206,00
IV) Inversiones inmobiliarias		
V) Inv. en emp. y ent. del grupo y asoci. a largo plazo		
VI) Inversiones financieras a largo plazo		
VII) Activos por impuesto diferido		
VIII) Deudores comerciales no corrientes		
IX) Usuarios y otros deudores de la actividad propia no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	2.266.174,25	455.425,93
I) Existencias		
II) Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
6 III) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.183.870,21	0,00
IV) Inv. en emp. y ent. del grupo y asoci. a corto plazo		
V) Inversiones financieras a corto plazo		
VI) Periodificaciones a corto plazo		
6 VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	1.082.304,04	455.425,93
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.270.372,49	456.631,93

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 1



BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
(Importes en Euros)
PASIVO

NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO	477.836,74	330.140,72
8 A-1) Fondos Propios	458.430,28	330.140,72
I) Dotación Fundacional	799.039,45	796.039,45
1. Dotación Fundacional.....	799.039,45	796.039,45
2. (Dotación no exigida).....		
II) Reservas	20.407,97	20.407,97
III) Excedentes de ejercicios anteriores	(486.306,70)	(516.390,85)
3 IV) Excedente del ejercicio positivo/(negativo)	125.289,56	30.084,15
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19.406,46	0,00
A-3) Ajustes en Patrimonio Neto		
B) PASIVO NO CORRIENTE	800,00	800,00
I) Provisiones a largo plazo		
II) Deudas a largo plazo	800,00	800,00
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
7 3. Otras deudas a largo plazo.....	800,00	800,00
III) Deudas con emp. y ent. del grupo y asoci. a largo plazo		
IV) Pasivos por impuesto diferido		
V) Periodificaciones a largo plazo		
VI) Acreedores comerciales no corrientes		
VII) Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	1.791.735,75	125.691,21
I) Provisiones a corto plazo		
II) Deudas a corto plazo	1.401.765,51	3.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
7 3. Otras deudas a corto plazo.....	1.401.765,51	3.000,00
III) Deudas con emp. y ent. del grupo y asoci. a corto plazo		
7 IV) Beneficiarios - acreedores	355.278,87	76.000,00
V) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	34.691,37	46.691,21
1. Proveedores.....		
2. Otros acreedores.....	34.691,37	46.691,21
VI) Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.270.372,49	456.631,93

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 2



CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022
(Importes en Euros)

	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia.....	740.863,36	354.263,01
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
10 c) Ing. de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.000,00	5.000,00
11 d) Subv., donaciones y legados explotac. imputados a rtdos. del ej.....	735.863,36	345.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	4.263,01
d) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
3.- Gastos por ayudas y otros	(361.820,84)	(63.000,00)
10 a) Ayudas monetarias.....	(349.820,84)	(49.000,00)
10 b) Ayudas no monetarias.....	(12.000,00)	(14.000,00)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.....		
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados.....		
4.- Variación de existencias de pptos term. y en curso de fab.....		
5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6.- Aprovisionamientos		
7.- Otros ingresos de la actividad.....		
10 8.- Gastos de personal.....	(67.138,61)	(20.559,69)
10 9.- Otros gastos de la actividad.....	(192.217,99)	(232.619,17)
5 10.- Amortización del inmovilizado.....	(396,36)	0,00
11.- Sub, don y leg de cap. traspasados al excedente ejerc.....		
12.- Exceso de provisiones.....		
13.- Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.....		
14.- Otros resultados	6.000,00	(8.000,00)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	125.289,56	30.084,15
15.- Ingresos financieros		
16.- Gastos financieros		
17.- Variaciones de valor razonable en instrumentos financ		
18.- Diferencias de cambio		
19.- Deterioro y rtdo por enajenaciones de inst. financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS.....	125.289,56	30.084,15
20.- Impuestos sobre beneficios.....		
3 A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA		
EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	125.289,56	30.084,15
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO		
1.- Subvenciones recibidas.....	64.217,76	
2.- Donaciones y legados recibidos.....		
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS		
DIRECTAMENTE RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO	64.217,76	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1.- Subvenciones recibidas.....	(44.811,30)	
2.- Donaciones y legados recibidos.....		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(44.811,30)	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS		
IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	19.406,46	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO.....		
F) AJUSTES POR ERRORES.....		
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL.....	3.000,00	
H) OTRAS VARIACIONES.....		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO		
EN EL EJERCICIO	147.696,02	30.084,15

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 3



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, se constituyó con fecha 12 de septiembre de 1996, pero cuya denominación ha cambiado en 2021, pasando a denominarse FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, por acuerdo de Patronato de 27 de mayo de 2021, elevado a público el 5 de agosto de 2021 y aceptado en el Registro de fundaciones de la comunidad Autónoma de Aragón el 2 de septiembre de 2021.

La entidad se constituyó bajo la forma jurídica de FUNDACION y como tal figura inscrita en el Registro de Fundaciones del Protectorado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tiene asignado el C.I.F. G-50693191.

Tiene fijada su sede social en Zaragoza, c/. Teniente Coronel Valenzuela, nº. 9, código postal 50004.

El objeto principal de la Fundación es promover la cultura e iniciativa emprendedora en Aragón favoreciendo la creación de un tejido empresarial innovador, para contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible de sus habitantes y territorios, siendo su ámbito de actuación, donde desarrolla principalmente sus actividades, la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de que pueda raizar actividades en el ámbito nacional e internacional.

La duración de la Fundación es por tiempo indefinido, y los usuarios y beneficiarios de la actividad se indican en la Nota 12 de esta memoria.

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio están dentro de los fines indicados y se explican detalladamente en la Nota 12 de esta memoria.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

La entidad no participa ni tiene relación con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 4



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

a) Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

d) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.

f) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

g) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se encuentran pendientes de aprobación y se estima que en la próxima reunión de Patronato no se producirán cambios sustanciales en su configuración.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente debido al compromiso de apoyo de los Patronos de la entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de provisiones y periodificaciones.
- La reintegrabilidad de las subvenciones (véase NOTA 11).

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 5



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación aplicable, se presentan a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El excedente del ejercicio 2022 asciende un excedente positivo de 125.289,56 euros mientras que en el ejercicio 2021 ascendió a un excedente positivo de 30.084,15 euros. El Presidente de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2022 a la consideración del Patronato (Euros):

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de resultados.....	125.289,56	30.084,15
Total	125.289,56	30.084,15
Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores ...	125.289,56	30.084,15
Total	125.289,56	30.084,15

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos de la entidad por la actividad propia	740.863,36	354.263,01
Gastos por ayudas y otros	(361.820,84)	(63.000,00)
Gastos de personal	(67.138,61)	(20.559,69)
Otros gastos de la actividad	(192.217,99)	(232.619,17)
Resto	5.603,64	(8.000,00)
Excedente del ejercicio	125.289,56	30.084,15

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 6



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN.

a) INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la Cuenta de Resultados.

No existen inmovilizaciones materiales que requieran un periodo de tiempo superior al año para su puesta en funcionamiento.

El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos Procesos de Información	4	25

b) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 7



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración, se clasifican en activos financieros a coste amortizado, mantenidos para negociar o a coste.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría:

a) Créditos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad.

b) Otros activos financieros a coste amortizado sin origen comercial: créditos distintos del tráfico comercial, valores representativos de deuda adquiridos, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles cuando no han sido registrados en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no resulta significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya, se reconocen como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Intereses recibidos de activos financieros

Los devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 8



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, entendiendo como tales, aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad habiéndose desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores, acreedores varios; y beneficiarios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas, sean o no entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración se clasifican en pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado

- a) Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- b) Débitos por operaciones no comerciales

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustando los costes de transacción que les son directamente atribuibles que no han sido imputados a la cuenta de resultados.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales y derivados de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de interés contractual, así como las fianzas cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, se valoran a coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 9



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Los débitos comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior al año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, hayan sido valorados inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

Son datos de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor el libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

c) CREDITOS Y DEBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

a) Créditos por la actividad propia: derechos de cobro originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 10



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.”.

d) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo”.

e) INGRESOS Y GASTOS.

1. Gastos

1.1. Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

1.2. Reglas de imputación temporal

No obstante, en ocasiones el reconocimiento de gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. En particular:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que se reconoce como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3. Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4. Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 11



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

3. Ingresos por ventas y prestación de servicios

3.1. Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que se conceda, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocen ingresos por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 12



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estima como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

3.2. Ingresos por ventas

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presume que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posee el derecho de vender los bienes a la entidad, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.

b) La entidad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

c) El importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad.

d) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y

e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

3.3. Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 13



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

f) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignar a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 14



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no se refleja en la cuenta de resultados, sino que únicamente se registran los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 15



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad está obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputa como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Servicios recibidos sin contraprestación

Se reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

g) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Equipos para procesos de información	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO 2021	1.206,00	1.206,00
(+) Entradas		0,00
(-) Salidas		0,00
(+ / -) Traspasos		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO 2021	1.206,00	1.206,00
C) AMORT.ACUM.SALDO INICIAL 2021	0	0,00
(+) Dotación a la amortización 2021		0,00
(-) Disminuciones por salidas 2021		0,00
D) AMORT.ACUM.SALDO FINAL 2021	0	0,00
VALOR NETO 2021	1.206,00	1.206,00

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 16



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: **FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE**
C.I.F. G-50693191

	Equipos para procesos de información	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO 2022	1.206,00	1.206,00
(+) Entradas	3.388,60	3.388,60
(-) Salidas		0,00
(+ / -) Traspasos		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO 2022	4.594,60	4.594,60
C) AMORT.ACUM.SALDO INICIAL 2022	0	0,00
(+) Dotación a la amortización 2022	396,36	396,36
(-) Disminuciones por salidas 2022		0,00
D) AMORT.ACUM.SALDO FINAL 2022	396,36	396,36
VALOR NETO 2022	4.198,24	4.198,24

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS.

La entidad no presenta activos financieros a largo ni en 2022 ni en 2021.

Los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los que se detallan a continuación:

Categorías / Clases	Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos. Derivados. Otros		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021		
Activos financieros a coste amortizado	1.082.304,04	455.425,93	1.082.304,04	455.425,93
TOTAL	1.082.304,04	455.425,93	1.082.304,04	455.425,93

Los importes reflejados se componen del epígrafe de balance “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” que recoge saldos en caja y bancos por importe de 455.425,93 euros a 31 de diciembre de 2021 y de 1.082.304,04 euros a 31 de diciembre de 2022.

No se han producido correcciones valorativas derivadas del riesgo de crédito, existiendo en la partida de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” un deterioro por un importe de 541,08 euros, tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021.

El epígrafe de balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye un saldo por una subvención concedida, que no han sido incluidos en la tabla anterior, por no considerarse activos financieros y cuyo importe asciende a 1.183.870,21 al cierre del ejercicio 2022, adjudicada mediante “ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR EL QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE DISPONE EL CRÉDITO DE UNA TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EREA +” de fecha 15-12-2022 (véase Nota7).

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 17



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

A largo plazo no hay movimientos ni saldos.

A corto plazo se detalla a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS C/P 2022:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios y deudores varios	0,00	385.490,00	385.490,00	0,00
Patroc., afiliados y otros deu	541,08			541,08
Provis para op.usuarios	(541,08)			(541,08)
Anticipos remuneraciones	0,00			0,00
Fianzas constituidas a CP	0,00			0,00
Caja euros	336,81	1.352,12	1.612,37	76,56
Bancos c/c vista euros	455.089,12	1.028.730,66	401.592,30	1.082.227,48
TOTAL	455.425,93	1.415.572,78	788.694,67	1.082.304,04

INVERSIONES FINANCIERAS C/P 2021:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios y deudores varios	0,00	345.000,00	345.000,00	0,00
Patroc., afiliados y otros deudores	541,08	0,00	0,00	541,08
Provis para op.usuarios	(541,08)	0,00	0,00	(541,08)
Anticipos remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas constituidas a CP	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja euros	164,11	300,00	127,30	336,81
Bancos c/c vista euros	455.697,32	651.613,12	652.221,32	455.089,12
TOTAL	455.861,43	996.913,12	997.348,62	455.425,93

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle del importe que aparece en balance en el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, distinguiendo si proceden del grupo o asociadas, es el que sigue:

Ejercicio 2022

	SALDOS 31/12/2021	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2022
Otros deudores de la actividad propia	0,00	385.490,00	(385.490,00)	0,00
Total usuarios y otros deudores de la act. propia	0,00	385.490,00	(385.490,00)	0,00

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 18



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Ejercicio 2021

	SALDOS			SALDOS
	31/12/2020	ALTAS	BAJAS	
Otros deudores de la actividad propia	0,00	345.000,00	(345.000,00)	0,00
Total usuarios y otros deudores de la act. propia	0,00	345.000,00	(345.000,00)	0,00

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los que se detallan a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Pasivos financieros. a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00

Los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los que se detallan a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Pasivos financ. a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	380.581,76	118.267,80
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	380.581,76	118.267,80

No se incluyen como pasivos financieros las deudas con Administraciones Públicas por impuestos que se incluyen en el epígrafe “Otros acreedores” y que a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 9.388,48 euros. A 31 de diciembre de 2021 el importe con administraciones públicas ascendía a 7.423,41 euros.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 19



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Como derivados y otros, en el ejercicio 2021 existía un importe de 3.000 euros correspondiente a la aportación a fundacional por parte de CEPYME, consecuencia de su incorporación como patrono de la fundación, habiéndose tomado el acuerdo en reunión de patronato de 14 de diciembre de 2021, elevado a público el 23 de febrero de 2022 y habiendo sido registrado en el Registro de Fundaciones con fecha 22 de julio de 2022, razón por la cual en el ejercicio 2022 se ha considerado como mayor importe de la dotación fundacional (véase Nota 8).

El epígrafe de balance de “Deudas a corto plazo” incluye saldos por deuda transformable en subvenciones, correspondientes al importe concedido para la financiación de una actividad que se va a ejecutar durante 2023, que no han sido incluidos en la tabla anterior, por no considerarse pasivos financieros y cuyo importe asciende a 1.183.870,21 al cierre del ejercicio 2022, siendo esta cantidad adjudicada mediante la “ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR EL QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE DISPONE EL CRÉDITO DE UNA TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EREA +” de fecha 15-12-2022. Así mismo, también incluye un importe que asciende a 217.895,30 euros por la parte a ejecutar en 2023 del importe concedido mediante la “ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR EL QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE DISPONE EL CRÉDITO DE UNA TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO “IMPULSO A LOS ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL ARAGONÉS”, de fecha 25-02-2022, siendo el importe concedido de 578.947,36 euros (véase Nota 11).

Los pasivos a largo plazo, correspondientes a fianza/garantías no tiene vencimiento definido y el resto de pasivo tienen su vencimiento a corto plazo, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Conceptos	Vencimiento en años a cierre de 2022						Total l/p
	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
Beneficiarios	355.278,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.302,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	25.302,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	380.581,76	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00

No existen deudas con garantía real ni en 2022 ni 2021.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 20



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Desglose del epígrafe “Beneficiarios – Acreedores”:

Ejercicio 2022

	Saldo final 31-12-21	Pagos	Dotaciones	Exceso	Saldo final 31-12-22
Catedra Emprender	(40.000,00)		(40.000,00)		(80.000,00)
Premios IDEA 2019	(8.000,00)				(8.000,00)
Premios IDEA 2020	(8.000,00)				(8.000,00)
Premios IDEA 2021	(14.000,00)	9.000,00	(7.000,00)		(12.000,00)
Premios IDEA 2022	0,00		(14.000,00)		(14.000,00)
SUBVENCION C.EMP. RED ARCE	0,00	67.541,97	(300.820,84)		(233.278,87)
CONCURSO GAME DEV LAB	(6.000,00)			6.000,00	0,00
Total Beneficiarios - Acreedores	(76.000,00)	76.541,97	(361.820,84)	6.000,00	(355.278,87)

	Saldo final 31-12-20	Pagos	Dotaciones	Exceso	Saldo final 31-12-21
Catedra Emprender	(29.064,52)	24.801,51	(40.000,00)	4.263,01	(40.000,00)
Premio LOGOMARCA	0,00	3.000,00	(3.000,00)		0,00
Premios IDEA 2019	(11.000,00)	3.000,00	0,00		(8.000,00)
Premios IDEA 2020	(6.000,00)	6.000,00	(8.000,00)		(8.000,00)
Premios IDEA 2021	0,00		(14.000,00)		(14.000,00)
CONCURSO GAME DEV LAB	0,00		(6.000,00)		(6.000,00)
Total Beneficiarios - Acreedores	(46.064,52)	36.801,51	(71.000,00)	4.263,01	(76.000,00)

En el ejercicio 2021 se produjo un reintegro de ayudas concedidas en relación con la Cátedra Emprender por importe de 4.263,01 euros.

NOTA 8 FONDOS PROPIOS.

a) Detalle de saldos y movimientos (Euros):

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes neg. Ejerc. Ant.	Excedente del ejercicio	Total
Saldo 31-12-20	(796.039,45)	(20.407,97)	466.312,84	50.078,01	(300.056,57)
Aportación de dotación fundacional 2021					0,00
Aplicación Excedente 2020			50.078,01	(50.078,01)	0,00
Excedente 2021				(30.084,15)	(30.084,15)
Saldo 31-12-21	(796.039,45)	(20.407,97)	516.390,85	(30.084,15)	(330.140,72)

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 21



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes neg. Ejerc. Ant.	Excedente del ejercicio	Total
Saldo 31-12-21	(796.039,45)	(20.407,97)	516.390,85	(30.084,15)	(330.140,72)
Aportación de dotación fundacional 2022	(3.000,00)				(3.000,00)
Aplicación Excedente 2021			(30.084,15)	30.084,15	0,00
Excedente 2022				(125.289,56)	(125.289,56)
Saldo 31-12-22	(799.039,45)	(20.407,97)	486.306,70	(125.289,56)	(458.430,28)

La Dotación Fundacional asciende a 799.039,45 euros a 31 de diciembre de 2022 mientras que a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 796.039,45 euros, consecuencia de la consideración e la aportación de CEPYME Zaragoza (véase Nota 7).

NOTA 9 SITUACION FISCAL.

a) Régimen fiscal aplicable a la Fundación:

La Fundación se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

La fundación no desarrolla explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades a continuación:

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	2022	2021
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	art. 6.1.b	5.000,00	5.000,00
Subvenciones, donaciones y legados	arts. 6.1.a y 6.1.c	735.863,36	345.000,00
Ingresos excepcionales	art. 6.4	6.000,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	art. 6.4	0,00	4.263,01
TOTALES		746.863,36	354.263,01

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 22



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades (euros) correspondiente al ejercicio 2022:

Resultado contable del ejercicio:			125.289,56
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades.....</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	621.573,80	(746.863,36)	(125.289,56)
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			
- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) .			0,00

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades (euros) correspondiente al ejercicio 2021:

Resultado contable del ejercicio:			(30.084,15)
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades.....</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	324.178,86	(354.263,01)	(30.084,15)
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) .			0,00

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 23



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria	3	9
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	13
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	13
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	2
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9
Elaboración memoria económica anual	10	9

Se presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón las cuentas anuales del ejercicio 2021, el 24 de junio de 2022 y recibiendo conformidad al depósito el 7 de septiembre de 2022.

Con fecha 11-07-2022, se presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2021, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

De acuerdo al artículo 39 de los Estatutos de la Fundación Emprender en Aragón: *“Una vez liquidados los bienes sociales, el Patronato determinará, por unanimidad, el destino de los bienes de la Fundación aplicándolos a la realización de fines de interés general análogos a los realizados por ésta. O en su defecto el destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación será el patrimonio del Instituto Aragonés de Fomento que, conforme al Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento, es una entidad de derecho público, de naturaleza no fundacional que persigue fines de interés general”.*

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 24



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS.

- a) El epígrafe Ayudas Monetarias de la Cuenta de Resultados presenta el siguiente desglose por actividades:

Detalle de las ayudas monetarias de 2022 en el cumplimiento de fines propios de la entidad :

Actividad para la que son concedidas	Ayudas monetarias		Ayudas no monetarias	
	Ayudas monetarias individuales	Ayudas monetarias a entidades	Ayudas monetarias individuales	Ayudas monetarias a entidades
Premios IDEA 2021 (co - ganador premio PROYECTO)		3.000,00		4.000,00
Premios IDEA 2022		6.000,00		8.000,00
Centros de Emprendimiento Red ARCE		300.820,84		
Cátedra Emprender 2022		40.000,00		
	0,00	349.820,84	0,00	12.000,00

A fecha de formulación de estas CCAA, no se ha producido el fallo de los premios IDEA 2022, hecho que tendrá lugar durante 2023, pero sí que se han devengado en el ejercicio 2022.

Detalle de las ayudas monetarias de 2021 en el cumplimiento de fines propios de la entidad :

Actividad para la que son concedidas	Ayudas monetarias		Ayudas no monetarias	
	Ayudas monetarias individuales	Ayudas monetarias a entidades	Ayudas monetarias individuales	Ayudas monetarias a entidades
Premios IDEA 2021		6.000,00		8.000,00
LOGOMARCA	1.500,00	1.500,00		
GAMEDEVLAB 2021				6.000,00
Cátedra Emprender 2021		40.000,00		
	1.500,00	47.500,00	0,00	14.000,00

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 25



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

b) Desglose de "Otros gastos de la actividad" del modelo de la Cuenta de Resultados:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Asesorias	(6.897,00)	(5.626,50)
Web y otros serv.informáticos	(6.264,55)	(25.091,29)
Otros profesionales	(30.384,48)	(74.547,15)
Ponentes	(27.610,69)	(28.363,81)
Transportes	(677,65)	(1.417,35)
Primas de seguros	(236,23)	(34,99)
Servicios bancarios	(3.505,08)	(2.608,52)
Publicidad, diseño grafico...	(28.381,02)	(8.442,98)
Imagen y Marca	(1.114,16)	(2.193,13)
Teléfono y fax	(105,39)	0,00
Otros suministros	(303,09)	(287,80)
Servi. Fotograf.Sonido e Imag	(30.423,85)	(53.773,84)
Gastos viaje, alojam. y hostel	(8.324,90)	(3.090,79)
Cuotas asociaciones	(35,00)	(35,00)
Otros gastos	(3.785,13)	(11.365,10)
Organizacion jornadas y event.	(16.474,10)	(15.318,05)
Otros trabajos-servicios	(27.108,84)	0,00
Prevencion de Riesgos	(499,94)	(352,91)
Otros tributos	(86,89)	(69,96)
Total otros gastos de la actividad	(192.217,99)	(232.619,17)

c) Desglose de "Gastos de personal" del modelo de la Cuenta de Resultados:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos y salarios	(50.841,95)	(15.322,62)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(16.296,66)	(5.237,07)
Total Gastos de personal	(67.138,61)	(20.559,69)

d) Desglose de la cuenta de resultados:

- En el ejercicio 2022 y 2021 no se han producido gastos de administración del patrimonio de la entidad.
- La Fundación no realiza actividades de carácter mercantil, ni ha obtenido resultados fuera de la actividad normal de la Fundación ni en 2022 ni en 2021.
- En el ejercicio 2022 ha habido ingresos extraordinarios por importe de 6.000 euros mientras que en 2021 hubo gastos extraordinarios por importe de 8.000 euros.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 26



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

- En el ejercicio 2022 ha habido un ingreso por un convenio de colaboración firmado con Fundación Ibercaja por importe de 5.000 euros, mismo importe que en 2021 con Fundación Ibercaja.

NOTA 11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Detalle de subvenciones recibidas en 2022:

Entidad cedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imput. a Rdos. hasta 31-12	Imputado al Rdo. del ejercicio	Total imputado a Rdos.	Importe a reintegrar	Pte. de imputar a Rdos.
Transferencia presupuestaria IAF 2022	2022	2022	330.000,00	0,00	330.000,00	330.000,00		
Transferencia de la DGA para el proyecto "IMPULSO A LOS ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL ARAGONÉS"	2022	2022 - 2023	578.947,36	0,00	361.052,06	361.052,06		217.895,30
Transferencia de la DGA para el proyecto "EREA +"	2022	2023	1.183.870,21	0,00	0,00	0,00		1.183.870,21
Subvención IAE para el desarrollo del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas"	2022	2022 - 2023	64.217,76	0,00	44.811,30	44.811,30		19.406,46
Total subvenciones			2.157.035,33	0,00	735.863,36	735.863,36	0,00	1.421.171,97

El epígrafe de balance de "Deudas a corto plazo" incluye saldos por deuda transformable en subvenciones, correspondientes al importe concedido para la financiación de una actividad que se va a ejecutar durante 2023, que no han sido incluidos en la tabla anterior, por no considerarse pasivos financieros y cuyo importe asciende a 1.183.870,21 al cierre del ejercicio 2022, siendo esta cantidad adjudicada mediante la "ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR EL QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE DISPONE EL CRÉDITO DE UNA TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EREA +" de fecha 15-12-2022. Así mismo, también incluye un importe que asciende a 217.895,30 euros por la parte a ejecutar en 2023 del importe concedido mediante la "ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR EL QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE DISPONE EL CRÉDITO DE UNA TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "IMPULSO A LOS ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL ARAGONÉS", de fecha 25-02-2022, siendo el importe concedido de 578.947,36 euros (véase Nota 11).

En el Patrimonio Neto en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" existe un importe de 19.406,46 euros correspondiente al importe de las subvenciones del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" por la parte pendiente de imputar correspondiente al ejercicio 2023.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 27



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Detalle de subvenciones recibidas en 2021:

Entidad cedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imput. a Rdos. hasta 31-12	Imputado al Rdo. del ejercicio	Total imputado a Rdos.	Importe no registrado como subvención	Importe a reintegrar	Pte. de imputar a Rdos.
Transferencia presupuestaria IAF 2021	2021	2021	345.000,00	0,00	345.000,00	345.000,00			
Total Subv. oficiales de explotación			345.000,00	0,00	345.000,00	345.000,00	0,00	0,00	0,00

Análisis del movimiento de la subagrupación del balance del ejercicio 2022:

CUENTAS	SALDOS		SALDOS	
	31/12/2021	ALTAS	BAJAS	31/12/2022
Subvenciones	0,00	(64.217,76)	44.811,30	(19.406,46)
TOTALES	0,00	(64.217,76)	44.811,30	(19.406,46)

En 2021 no hubo subvenciones registradas en el patrimonio neto.

Todas las subvenciones están vinculadas con la actividad propia de la entidad.

NOTA 12 MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES.

12.1. Actividad de la entidad

La Fundación tiene por objeto principal promover la cultura e iniciativa emprendedora en Aragón favoreciendo la generación de un tejido empresarial innovador, para contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible de sus habitantes y territorios.

Así mismo, es la encargada de coordinar a todos los organismos que prestan servicios al emprendedor en Aragón, a la par que desarrolla distintas actividades de promoción y fomento realizando acciones en toda la cadena de valor del emprendimiento.

La Fundación Aragón Emprende está integrada por 20 patronos: Instituto Aragonés de Fomento, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Ibercaja, Fundación Caja Rural de Aragón, CEOE Aragón, CEOE Zaragoza, Asociación de Jóvenes Empresarios de Aragón, Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, Instituto Aragonés de Empleo, Instituto Aragonés de la Juventud, Instituto Aragonés de la Mujer, Instituto Tecnológico de Aragón, Universidad San Jorge, Universidad de Zaragoza, Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón - FITA-, Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Aragón, Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural, Ayuntamiento de Zaragoza, Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias y Profesionales y CEPYME Zaragoza.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 28



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

El 16 de diciembre de 2022, en reunión de Patronato, se tomó el acuerdo de incorporación de CEPYME ARAGÓN como patrono.

A su vez, mantiene lazos de colaboración con el resto del ecosistema aragonés de emprendimiento.

Entre sus actividades, cabe destacar la coordinación del portal único del emprendimiento aragonés www.aragonemprende.com; la Cátedra Emprender; el Encuentro sobre Emprendimiento, Economía y Sociedad; la Semana del Emprendimiento en Aragón; el Concurso IDEA; el Premio Emprende XXI; la Red ARCE y el USJ Grow.

I. Actividades realizadas

I.1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción y Difusión del Emprendimiento
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Coordinación de la prestación de servicios a emprendedores en Aragón. Desarrollo líneas de actuación. Portal web de información al emprendedor.
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante estos años se ha llevado a cabo la coordinación efectiva entre las organizaciones colaboradoras de la Fundación, en especial, aquellas integradas jurídicamente en el Patronato de la Fundación Aragón Emprende, asumiendo los compromisos establecidos en sus estatutos y la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento 2015-2020, documento que recoge los Ejes Estratégicos y las Líneas de Actuación.

Así pues, en 2021 concluido el periodo para el que se diseñó y definió la estrategia Aragonesa de Emprendimiento, se contrató un servicio para el análisis y evaluación de los indicadores de la misma. A partir de los resultados obtenidos, en este 2022 se redefinirán los pasos a dar en los próximos años.

Dos aspectos fundamentales de la estrategia: la creación de una imagen de marca única para el emprendimiento en Aragón, como marca paraguas para ser utilizada por todas las entidades aragonesas que forman parte del proyecto, trasladando así una imagen única y coordinada a los emprendedores; y la creación de un portal aragonés del emprendimiento, www.aragonemprendedor.com, donde se reflejan el conjunto de actividades y servicios prestados por todas las organizaciones participantes, así como cualquier otra información de interés para el emprendedor.

En 2019 se encargó una auditoría llevada a cabo por una consultoría estratégica de comunicación e imagen. Fruto de este análisis realizado se detectaron 3 necesidades:

- Unificación de la identidad de marca
- Rediseño de la plataforma web
- Plan de comunicación y generación de contenido.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 29



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Cumpliendo con el objetivo de la unificación de la identidad de marca, en 2021 la Fundación ha estado inmersa en un proceso de renovación y redefinición de la estrategia comunicativa que ha culminado con las siguientes acciones: la nueva denominación (Fundación Aragón Emprende), el diseño de una nueva imagen de marca y la creación del manual de identidad corporativa.

El rediseño de la plataforma WEB, con nuevo dominio, www.aragonemprende.com que incorpora los distintos aplicativos webs que utiliza la fundación, y la elaboración de un Plan de Comunicación anual, servirán para optimizar la presencia y canales de comunicación en aras de fortalecer nuestro posicionamiento en el ecosistema de emprendimiento aragonés. Ambos se han gestionado mediante una licitación de servicios adjudicada en el último trimestre de 2021 y cuya ejecución comprende toda la anualidad 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Comunidad emprendedora	Si
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	Si

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		2.677,17
Otros gastos de la actividad	25.000,00	17.804,98
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	25.000,00	20.482,15

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 30



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	25.000,00	20.482,15

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Análisis conclusiones estrategia	Valoraciones nuevas líneas de actuación.	1er semestre	SI
Portal Web	Puesta en marcha del portal	1er semestre	SI
Plan de Comunicación	Ejecución del Plan Anual de Comunicación	1er semestre	SI

I.2 CÁTEDRA EMPRENDER- AÑO 2022

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cátedra Emprender 2022
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la actividad emprendedora desde la universidad
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad prevista.

El 7 de noviembre de 2006 se firmó el primer convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza, la Fundación Emprender en Aragón y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Zaragoza para la creación y desarrollo de actividades de la Cátedra Emprender, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (actual Facultad de Economía y Empresa).

Así, la Cátedra Emprender nació con la finalidad de fomentar el espíritu emprendedor en el ámbito de la comunidad universitaria, promover la iniciativa emprendedora y la creación de empresas con alto potencial de crecimiento y desarrollar líneas de investigación sobre creación de empresas y cultura emprendedora desde una perspectiva multidisciplinar, propiciando el desarrollo de nuevos modelos de negocio y estrategias innovadoras en el ámbito socioeconómico.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 31



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Para dar continuidad a la Cátedra y sus actividades del año 2014 y 2015, se firmó un nuevo convenio, en fecha 23 de julio de 2014, que incorporó, además de las actividades corrientes de la Cátedra, la realización del informe GEM, que se elabora con carácter anual.

En julio de 2017 se procedió a la prórroga del convenio por un año más, es por esto que, pese a tratarse de un convenio que se firma aproximadamente a mediados de ejercicio, el importe del mismo que se reflejó para el ejercicio 2017 es del 50.000€, por incluir dos semestres, la segunda mitad del convenio de 2016 y la primera mitad de la prórroga firmada en 2017.

Dicho convenio tenía vigencia hasta julio de 2018, siendo modificado mediante Adenda de 22 de julio de 2018 para alargar la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2018.

En 2019, el convenio tuvo duración únicamente de 6 meses, de julio a diciembre, motivo de las restricciones presupuestarias derivadas de la no aprobación de la Ley de Presupuestos de 2020.

El 10 de enero de 2020, se firmó la prórroga del convenio de colaboración suscrito en 2019, tomándose como periodo de no actividad desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio debido al estado de alarma, descontándose para este periodo la parte proporcional concerniente a las actividades no realizadas. El 17 de diciembre 2021 se firmó nuevamente la prórroga y para las actividades desarrolladas por la Cátedra Emprender en el año natural, de enero a diciembre de 2021.

Con fecha 16 de marzo de 2022 se ha firmado la última prórroga del convenio para las actividades de la Cátedra que comprenden todo el año natural de 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Comunidad universitaria	SI
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	SI

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 32



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: **FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE**
C.I.F. G-50693191

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	40.000,00	40.000,00
a) Ayudas monetarias	40.000,00	40.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		7.709,89
Otros gastos de la actividad		11.275,90
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	40.000,00	58.985,79
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	40.000,00	58.985,79

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividades de transferencia en todo el territorio	Número de provincias (al menos una en cada provincia)	3	1
Actividades fomento emprendimiento universitario	Número de provincias (al menos una en cada provincia)	3	3
Ampliar el conocimiento de la actividad emprendedora en Aragón	Realización del Informe GEM	4º trimestre	Si

I.3 III ENCUENTROS Y FORMACIÓN ESPECÍFICA ECOSISTEMA EMPRENDIMIENTO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encuentros y formación específica ecosistema emprendimiento
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Encuentro entre técnicos y expertos del ámbito del emprendimiento
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 33



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo del Encuentro de Emprendimiento, Economía y Sociedad es constituirse como el punto de encuentro a nivel nacional para los técnicos y expertos profesionales en el ámbito del emprendimiento, que permita una actualización de la situación real y realizar una prospectiva a medio plazo con base en las tendencias europeas, lo que redundará en un mayor conocimiento del impacto y consecuencias que la actividad emprendedora tiene en el contexto socioeconómico presente y futuro. Pretende convertirse en un centro de reflexión sobre las políticas de apoyo al emprendimiento, tanto de índole pública como privada, estudiando y promoviendo la colaboración mixta público-privada para el desarrollo de nuevas actuaciones.

El V Encuentro de Emprendimiento, Economía y Sociedad previsto inicialmente para noviembre de 2020, no se llevó a cabo debido a las reducciones presupuestarias y temporales ocasionadas por el estado de alarma. Retomada la normal actividad en el año 2021, se celebró en el mes de noviembre el V Encuentro de Emprendimiento Economía y Sociedad con la novedad de su retransmisión en streaming con el objetivo de divulgarlo entre toda la comunidad emprendedora.

Se ha realizado en este 2022, la VI edición poniendo como foco los ecosistemas de emprendimiento rural y el apoyo a la economía social y solidaria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	SI
Personas jurídicas	10	SI

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 34



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		1.830,79
Otros gastos de la actividad	10.000,00	12.176,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.000,00	14.006,79
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	10.000,00	14.006,79

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contar con ponentes de distintos perfiles	Nº de ponentes/perfiles	8	SI
Aumentar el nivel de asistencia	Nº de asistentes	60	SI

I.4 SEMANA DEL EMPRENDIMIENTO EN ARAGÓN 2022

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Semana del Emprendimiento en Aragón 2022
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción de la cultura emprendedora y visibilidad de los emprendedores aragoneses
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 35



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Descripción detallada de la actividad realizada.

La “Semana de la Persona Emprendedora en Aragón” inicia su andadura en nuestra Comunidad en el año 2007 a través de la colaboración de la DGPYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Instituto Aragonés de Fomento. En aquel entonces se denominaba “Día del Emprendedor” a nivel general, pero en la actualidad, en Aragón, la denominamos “Semana de la Persona Emprendedora”. Se trata de un evento innovador, que rompe con el curso tradicional de los Foros y Congresos a los que estamos acostumbrados, tanto en lo relativo a lugar de celebración como en las metodologías empleadas, temáticas, sectores productivos implicados y ámbitos de actuación, buscando propuestas novedosas y participantes enfocados a resaltar la importancia que presenta la generación de valor en el proceso creativo empresarial y en el desarrollo de iniciativas en Aragón. En los eventos de la “Semana de la Persona Emprendedora” prima sobre todo su carácter práctico, la visualización de casos reales tanto de éxito como de fracaso.

En la primera edición se celebró una Jornada “clásica” en el Auditorio de Zaragoza, con ponentes relevantes y mesas redondas. A partir de 2008 se inicia un proceso que pretende acercar las sesiones a los lugares y a los temas más afines a los emprendedores aragoneses. Así, en la 3ª edición se celebran 3 jornadas, una en cada capital de provincia; en la 4ª edición se celebran 6 jornadas, una en cada capital y otra más en un municipio importante de cada provincia; en años sucesivos se va ampliando la realización de eventos en distintas localidades aragonesas, tratando de hacer llegar el mensaje emprendedor a lugares no habituales para este tipo de acontecimientos.

Tras el éxito de la Semana de la Persona Emprendedora en Aragón 2018, en el que la Fundación Emprender en Aragón ha coordinado las actuaciones de los distintos organismos que prestan servicios a los emprendedores en Aragón y que a su vez forman parte de la Fundación, se ha seguido una línea de actuación similar en el ejercicio 2019.

La decimocuarta edición de la semana del Emprendimiento 2020, que tuvo lugar de manera eminentemente telemática, se llevó a cabo a pesar de las restricciones sanitarias y presupuestarias, por haberse incluido como una medida para la reactivación de la economía dentro de la Estrategia de Recuperación Social y Económica, por su contribución mediante la ayuda directa a colectivos especialmente vulnerables durante la pandemia como los emprendedores y los autónomos.

En el 2021, se ha recuperado la presencialidad en los eventos, fomentando la cooperación entre los distintos organismos, con la filosofía de llegar a lo más amplio de la geografía aragonesa, incorporando temáticas diversas dentro del ámbito emprendedor y con un planteamiento que permitió la realización de los actos tanto de forma presencial como su retransmisión en streaming.

En este año 2022 se ha apostado finalmente por la presencialidad total, superando nuevamente los datos de impacto de anteriores ediciones, tanto en número de eventos, participantes, asistente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 36



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	SI
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	SI

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		11.104,68
Otros gastos de la actividad	90.000,00	73.853,53
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Gastos extraordinarios		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	90.000,00	84.958,22

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 37



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: **FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE**
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	90.000,00	84.958,22

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cooperación entre entidades	Eventos organizados en conjunto	Al menos cinco eventos conjuntos.	SI
Mantener beneficiarios/asistentes	Número de asistentes a los eventos	Superar los 2.000 asistentes	SI
Distribución geográfica	Presencia en Huesca, Teruel y Zaragoza	Al menos 3 eventos por provincia	6 en Huesca, 5 en Teruel y 20 en Zaragoza
Participación Centros de Emprendimiento Red Arce	Eventos organizados por entidades adheridas a la Red Arce	Al menos 3 centros de emprendimiento	SI

I.5 CONCURSO IDEA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Concurso IDEA 2022
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Reconocimiento Empresas ganadoras y finalistas Concurso IDEA. Apoyo de proyectos empresariales innovadores en fase de creación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón y España

Descripción detallada de la actividad realizada.

El 27 de junio de 2013 tuvo lugar la ceremonia de entrega de los galardones del Concurso IDEA 2012, en la que se aprovechó para celebrar la XX edición de este reconocimiento, que constituye uno de los más longevos del panorama nacional.

Así pues, en la misma línea, El pasado 2 de abril se celebró el XXV aniversario del Concurso IDEA, así como la entrega de los premios de la edición de 2018. Para ello, se dio reconocimiento e información no sólo a los ganadores de esta edición sino de todos los finalistas y ganadores de estos 25 años.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 38



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Para la edición 2018, se recibieron 26 proyectos candidatos, de los cuales resultaron 6 finalistas, tres por cada una de las dos categorías. El fallo del jurado y entrega de premios tuvo lugar el día 2 de abril de 2019, en el Salón Rioja del Ibercaja Patio de la Infanta.

En diciembre de 2019, se presentaron 24 candidaturas, de los cuales 3 pasaron a la fase final de la categoría empresa y 3 a la de proyecto. Teniéndose que suspender temporalmente la deliberación del jurado por el estado de alarma, finalmente emitió su fallo el día 26 de octubre de 2020, resultandos ganadores Dive Medical (Categoría proyecto) y Depuporc (Categoría empresa).

En la edición del concurso IDEA 2020 se presentaron 17 candidaturas, pasando a la final 4 proyectos, 1 de la categoría empresa y 3 de la categoría proyecto. El 28 de junio se celebró el acto de entrega de premios en el Centro de Artesanía resultando ganadores Ictys Tech (categoría proyecto) y Agroitelligent (categoría empresa).

En la edición de 2021 se presentaron 20 candidaturas pasando a la final 5 proyecto, 2 en la categoría empresa y 3 en la categoría proyecto. El 28 de junio se celebró el acto de entrega de premios en el Centro de Artesanía resultando ganadores exaequo Lemon y Mosso 3D (categoría proyecto) y Academia de Inventores (categoría empresa).

El 28 de diciembre de 2022 se publicaron las bases del concurso IDEA21 cuyo periodo de inscripción finalizó el 30 de marzo de 2022, presentándose 22 candidaturas 9 de la categoría empresa y 13 de la categoría proyecto. Está previsto que el fallo del jurado y el acto de entrega se celebre en el mes de junio de 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Número de promotores proyectos finalistas edición 2021	20
Personas jurídicas	Empresas finalistas y ganadoras	5

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 39



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	14.000	21.000
a) Ayudas monetarias	6.000	9.000
b) Ayudas no monetarias	8.000	12.000
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		4.048,31
Otros gastos de la actividad	16.000	5.923,95
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	30.000,00	30.972,26
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	30.000,00	30.972,26

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener la participación de proyectos	Número de proyectos presentados	Superar los 30 proyectos presentados	22
Incrementar asistentes a la entrega de premios	Asistentes al acto de entrega de premios	Superar los 50	SI

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 40



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

I.6 CAIXA PREMIO EMPRENDEDOR XXI.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Caixa Premio Emprende XXI
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promocionar a los jóvenes emprendedores innovadores aragoneses y promover su interrelación a nivel nacional e internacional
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón y España

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Aragón Emprende ha colaborado desde 2008 con La Caixa en la realización del Premio Emprendedor XXI. El Premio persigue identificar, reconocer y premiar a las empresas aragonesas innovadoras con alto potencial de crecimiento, ya sea las que estén en sus fases iniciales o las que ya han superado con éxito esta fase, con un conjunto de acciones dirigidas a acelerar su crecimiento. Se trata de una iniciativa promovida por La Caixa y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

En la edición de 2018 de los Premios Emprendedor XXI se mantienen las bases de la edición anterior, que suprimía las categorías Emprendes y Creces, quedando una única categoría para jóvenes empresas innovadoras de menos de 3 años de actividad. Las empresas participantes optan tanto al premio autonómico a la empresa con mayor impacto en Aragón como a los premios nacionales a las empresas con mayor potencial de crecimiento en su sector: ciencias de la vida, tecnologías de la información, negocios digitales, agroalimentario y tecnologías industriales. Los premios cuentan con dotación económica y en especie, en formato de formación y consultoría gratuita.

La entrega de Premios Emprendedor XXI 2019-2020 tuvo lugar el pasado 11 de marzo de 2020 en el edificio CaixaForum de Zaragoza, tras las deliberaciones del jurado y a puerta cerrada, al no poderse realizar el evento dadas las recomendaciones sanitarias debido al estado de alarma derivado de la pandemia.

En la pasada edición 2021 del Premio Emprende XXI, con motivo del 15 aniversario introdujo algunos cambios en las bases, entregando además de los premios habituales, dos accésits especiales que tendrán una dotación de 15.000€ cada uno: el premio Impacto Social a la empresa con mayor influencia positiva en la sociedad y el premio Deep Tech a la innovación tecnológica más disruptiva. La entrega de premios tuvo lugar el 12 de mayo en Caixaforum Zaragoza donde tras las deliberaciones del jurado, Maximiliana resultó ganador Premio a la empresa con mayor impacto en su territorio.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 41



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

En esta edición de 2022 trajo nuevas modificaciones cuanto a la temática de los retos planteados: Semilla (Agrotecnología), Silver (Envejecimiento activo y salud), Banca (digitalización e innovación), Planeta (medioambiente), Ciudad (sostenibilidad) y Vive (turismo). El pasado 13 de marzo de marzo se entregó nuevamente en Caixaforum el premio, resultando ganador Moso 3D.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Promotores proyectos seleccionados	34 promotores
Personas jurídicas	Proyectos seleccionados	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	0,00

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 42



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar asistentes	Número de asistentes	Más de 50	SI
Aumentar participantes	Número de participantes en el concurso	Más de 30	SI

I.7 COLABORACIÓN PROGRAMA USJ GROW

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colaboración Programa USJ Grow
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la cultura emprendedora en la Universidad
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Aragón Emprende y la Universidad San Jorge han puesto en marcha una serie de actividades para el fomento de la cultura emprendedora en la universidad. Dentro del Programa USJ Grow se establecen las siguientes actividades:

- Colaborar en la organización las acciones formativas.
- Participar en las sesiones de selección de proyectos y jurados relacionados con las distintas fases del programa.
- Realización de talleres ad-hoc sobre creación de empresas para trabajos fin de grado.
- Facilitar la tutorización de los trabajos fin de grado.
- Servicio de apoyo a emprendedores instalados en el semillero y vivero, pudiendo prestar asesoramiento genérico y especializado
- Facilitar la mentorización/tutorización de proyectos instalados en el semillero y vivero.
- Facilitar los espacios necesarios para la puesta en marcha de la formación.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 43



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

- Coordinar las distintas titulaciones, así como a sus docentes, incluyendo en los currículos la formación necesaria para llevar a cabo los proyectos fin de grado.

En 2021, se pone en marcha el programa de emprendimiento GameDevLab Aragón 2021 y su evento de lanzamiento ZJam 2021, un programa formativo y experiencial para la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento en el sector del desarrollo de videojuegos y la creación digital.

En el programa GameDevLab 15 han sido los proyectos seleccionados, la entrega de premios tuvo lugar el pasado 28 de octubre, siendo los 3 premiados de las 3 categorías: 'Crimson Birds Studio', 'Disaster Games' y 'Random People Assemble', a parte del galardón cuentan con seis meses de incubación en un centro de emprendimiento de la Red ARCE, dos meses adicionales de mentoría y diez horas de asistencias técnicas. Además, contarán con su propia campaña de comunicación específica, realizada por una empresa especializada en el sector, y dispondrán de un stand en una feria del sector de desarrollo de videojuegos con la preparación previa de una agenda comercial.

Dado el éxito de la primera edición, se decidió dar continuidad a estas dos actividades, en el caso de la ZJam se celebró durante el mes de abril de 2022. El premio a Mejor juego, dotado con 1.300 euros, fue para 'Evolution' de Mysterios Hat. Además, el reconocimiento a Mejor Gameplay fue para 'Gamepop', de Crimson Brids Studio; el de Mejor Arte, para 'Cabreo', de Sidral Games y el Accésit Especial para 'Social Fast', de Cold Start. Todos ellos dotados con un premio de 600 euros.

La segunda edición de la Game Dev a la que se presentaron 20 candidaturas, de las cuales pasaron a la fase de formación 10 proyectos siendo 4 de ellos finalistas, resultando como proyectos ganadores *EASYSQUEEZY GAMES: Lost on Planet*, y *STEREOCUDA studioworks: Full Contact Tournament*, ambos proyectos pasan a la fase de incubación gratuita de 6 meses.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	SI
Personas jurídicas	-	-

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 44



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		301,26
Otros gastos de la actividad	15.000,00	2.003,61
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	15.00,00	2.304,87
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	2.304,87
TOTAL	15.000,00	2.304,87

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización de distintas sesiones	Nº de sesiones realizadas	3	Si
Realización de sesiones cuenta experiencias	Nº sesiones realizadas	3	Si
Realización de eventos/jornadas	Nº de eventos/jornadas realizadas	1	Si
Contar con ponentes de distintos perfiles	Nº de ponentes/perfiles	3	Si
Participación de proyectos	Nº de proyectos presentados	15	Si

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 45



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

I.8 TERRITORIO EMPRENDEDOR: DESARROLLO LOCAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Territorio Emprendedor: Desarrollo Local
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de buenas prácticas en la promoción del emprendimiento
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto tiene por objetivo garantizar la calidad de los servicios de emprendimiento que se prestan en todo el territorio aragonés mediante acuerdos de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento y la Fundación Aragón Emprende. La idea surge de la consideración de que los territorios constituyen un entorno más que favorable para impulsar la actividad económica. El proyecto se va a desarrollar dentro del marco de la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento por lo que será en función a estos principios en los que se basarán las evaluaciones a las distintas propuestas recibidas para participar en este proyecto.

Mediante proyectos en colaboración, se conseguirán aunar fuerzas para dotar de actividades de fomento de la cultura emprendedora en los distintos territorios adheridos. También se podrán desarrollar líneas de ayudas para favorecer el emprendimiento en todo el territorio.

Tras el éxito del Encuentro de Desarrollo Territorial en el que participó todo el entorno de desarrollo regional, local y rural, en colaboración con el INAEM y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, se valorará la posibilidad de volver a realizar un encuentro de mismas características en otra localidad, pudiendo ser este de carácter bienal.

Así mismo, con el objetivo de favorecer la vertebración del territorio, está previsto seguir colaborando en la iniciativa de “Jóvenes Dinamizadores Rurales” promovida por los Grupos de Acción Local de Aragón. Una de las actividades online que se realizan desde esta iniciativa es “La Pindoleta” una serie de píldoras formativas semanales que ayudan a los emprendedores a mejorar o reforzar sus habilidades en la gestión de sus iniciativas. El contenido de esta formación, se define trimestralmente, a través de una encuesta remitida a la red de emprendedores. El objetivo es poder realizar todos los miércoles una píldora formativa.

Se han realizado en este 2022 un total de 25 jornadas formativas a lo largo de Comunidad: 10 en Huesca, 1 en Teruel y 4 en Zaragoza y 10 sesiones online.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 46



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	SI
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		1.233,90
Otros gastos de la actividad	10.000,00	8.206,25
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.000,00	9.440,14
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	10.000,00	9.440,14

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 47



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	
Asistentes jornadas	Nº asistentes	250	SI
Realización de acciones	Nº acciones realizadas	12	25
Presencia territorial	Nº de provincias implicadas	3	3

I.9 RED ARAGONESA DE CENTROS DE EMPRENDIMIENTO (RED ARCE)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento (Red ARCE)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Homogeneización servicios centros emprendimiento aragoneses
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los “centros de emprendimiento” son estructuras de acogida temporal pensada para ubicar a empresas en sus primeros pasos en el mercado, acompañarlas y prestarles determinados servicios adaptados a las necesidades de cada proyecto empresarial con el fin de que, mediante una gestión correcta, se facilite el desarrollo de iniciativas en la localidad, comarca y el entorno.

En la actualidad, existen numerosas entidades en Aragón que ofrecen este tipo de infraestructuras, por lo que, desde la Red ARCE, y en línea con la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento, se propone la coordinación de todos los centros de emprendedores integrados en la misma, dotándoles de servicios homogéneos, programas de consolidación y crecimiento de las empresas alojadas, metodologías comunes, imagen única y, sobre todo, trabajo en red, que permita el mejor aprovechamiento de los recursos públicos y privados en beneficio de los emprendedores, incidiendo en una mayor especialización de los mismos y reforzando la cooperación y coordinación entre las organizaciones que prestan servicios de apoyo a los emprendedores en cada localidad.

Así pues, durante los años 2020 y 2021 se ha favorecido el uso de recursos compartidos, como la utilización de metodologías de trabajo común de la Red, uso de una plataforma tecnológica y de una intranet, manuales de procedimiento y herramientas comunes. Se han elaborado planes básicos de dinamización, modelos de reglamentos, modelos de contratos o de tarifas de precios, boletines o gestión de bases de datos. Así mismo, se continuará realizando una importante difusión y comunicación a través de la página web común, de todos los centros adheridos entre los potenciales emprendedores, prestando

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 48



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

toda la información precisa para favorecer la incubación de nuevos proyectos y dar a conocer todos los servicios de los que, en nuestro territorio, se dispone para apoyar a los emprendedores. En definitiva, se trata de poner en valor los centros de emprendimiento y la Red ARCE dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 7/2019.

A lo largo de 2022 se ha dado dar continuidad al plan de formación para técnicos y emprendedores, la actividad formativa se reconceptualizará mediante la actividad “Formación a media”, destinada a técnicos y emprendedores, que permita individualizar las acciones formativas en función de las necesidades diferenciales de cada uno de los territorios y dar una respuesta ajustada a las mismas. El objetivo es que cada centro elabore un plan de actividades formativas individualizado, que podrá ejecutar previa aprobación de la Fundación. Este planteamiento se revierte en el caso de los técnicos en un mejor servicio de atención y asesoramiento a los emprendedores con actividades tanto en presencial como online en las provincias de Zaragoza y Teruel.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	SI
Personas jurídicas	20	45

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		435,16
Otros gastos de la actividad	50.000,00	2.894,10

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 49



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: **FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE**
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	50.000,00	3.329,26
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	50.000,00	3.329,26

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Firmas convenios	Adhesión de nuevos participantes	Al menos 2	12
Realización de reuniones técnicas	Nº reuniones	Al menos 1	15
Ejecución plan formativo	Nº actividades formativas	Al menos 15	16

PROYECTO EREA+

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EREA: “Impulso a los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés”.
Tipo de actividad*	Extraordinaria
Identificación de la actividad por sectores	Inversión en infraestructuras e impulso a proyectos innovadores e iniciativas emprendedoras para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.
Lugar desarrollo de la actividad	Medio rural de Aragón. Preferentemente poblaciones de menos de 5.000 habitantes

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Proyecto EREA “**Impulso a los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés**” se instrumenta a partir de la “Convocatoria de proyectos singulares que permitan la transformación territorial para luchar contra la despoblación y el reto demográfico”, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

EREA está impulsado por el **Gobierno de Aragón**, con la implicación del Comisionado para la Lucha contra la Despoblación, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, del Instituto Aragonés de

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 50



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Fomento y de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR). Siendo la Fundación Aragón Emprende la encargada de su implementación y ejecución.

El proyecto que nace en 2022, persigue la **finalidad** de contribuir al desarrollo económico y social en el medio rural, con fórmulas de cooperación y coordinación, promoviendo iniciativas que impulsen un desarrollo rural sostenible y eficaz que consiga aumentar las actividades productivas y empresariales, que permitan consolidar e incrementar la población, la riqueza y el empleo en el medio rural.

Este Programa persigue, de forma general, un **doble objetivo**:

- Reactivar e incentivar la actividad socioeconómica en zonas en situación de vulnerabilidad territorial y su consecuencia, el declive demográfico, mediante el apoyo al desarrollo de iniciativas de emprendimiento rural y social, medioambientalmente sostenibles, generadoras de empleo y revalorizadoras del territorio en los municipios de su área de influencia.
- Promover y garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes de su área de influencia

Su **ámbito de actuación** son los asentamientos de carácter rural en Aragón con preferencia en localidades de menos de 5.000 habitantes.

El programa va dirigido a personas emprendedoras que pretendan contribuir a la mejora de su territorio, que desean innovar en sus actividades o poner en marcha nuevas iniciativas emprendedoras en el medio rural, profesionales y autónomos que quieran mejorar su proyecto, microempresas y pymes del medio rural que quieran reenfoque o consolidar sus organizaciones o personas que tengan un interés genuino en profundizar en el contexto y situación del mundo rural en Aragón, en las competencias digitales y/o en la realidad y el futuro de la economía social en el medio rural, para incrementar el impacto social en sus localidades o ámbitos de actuación.

El programa se articula a través de a través de **3 ejes de actuación**.

- Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento (RED ARCE)
- Programa de Desarrollo Rural de Impulso a los ecosistemas de emprendimiento
- Impulso a la Economía Social y Solidaria

El programa persigue específicamente y de manera transversal los siguientes objetivos:

- Aumentar la productividad de la actividad empresarial, con especial hincapié en el sector primario.
- Aumentar la diversificación productiva en el medio rural.
- Aumentar el tamaño del tejido empresarial rural.
- Introducir y promover la economía social y la responsabilidad social empresarial en el tejido productivo del medio rural.
- Aumentar el número de iniciativas emprendedoras lideradas por mujeres y facilitar su supervivencia y consolidación.
- Incrementar las competencias digitales de los habitantes del medio rural en general y de las iniciativas emprendedoras en particular.

Dicho programa se ejecutará entre el 21 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

Para la realización de esta actividad se solicitó una subvención para la contratación de personal vinculado a la actividad, que publicó el INAEM en BOA del 31 de enero, ORDEN EPE/1890/2021, de 30 de diciembre, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones previstas en la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 51



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas”, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se solicitó personal para cubrir dos puestos de técnico que fueron concedidas, por tanto, se contó con personal vinculado a la realización de esta actividad durante un año. Dicho personal comenzó el 21 de abril de 2022 para un periodo de un año a contar desde el día de su incorporación, finalizará la prestación del servicio en el año 2023.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	160
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1100	3.000
Personas jurídicas	30	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		300.820,84
a) Ayudas monetarias		300.820,84
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		37.797,44
Otros gastos de la actividad		57.221,62
Amortizaciones del inmovilizado		396,36
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		396.236,26

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 52



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		3.388,60
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		3.388,60
TOTAL		399.624,84

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Línea de subvenciones	Convocatoria para la concesión de subvenciones a Centros de Emprendimiento de la CCAA	1	1
Impulsar el desarrollo económico y social en el medio rural, articulando fórmulas de cooperación, coordinación y apoyo a micropymes e iniciativas emprendedoras.	Ejecución del programa de desarrollo rural e impulso a los ecosistemas de emprendimiento	80	86
	Proceso participativo	Al menos 13	15
	Jornadas inspiradoras	Al menos 13	16

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 53



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	PROMOCION Y DIFUSION DEL EMPRENDIMIENTO	CATEDRA EMPRENDER	ENCUENTROS TÉCNICOS EMPRENDIMIENTO	SEMANA DEL EMPRENDIMIENTO	CONCURSO IDEA	PREMIO EMPRENDEDOR XXI	USJ GROW	TERRITORIO EMPRENDEDOR DESARROLLO LOCAL	RED ARCE	PLAN RECUP.TRANSF. Y RESILIENCIA (EREA)	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	40.000,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.820,84	361.820,84		361.820,84
a) Ayudas monetarias		40.000,00			9.000,00					300.820,84	349.820,84		349.820,84
b) Ayudas no monetarias					12.000,00						12.000,00		12.000,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno											0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación											0,00		0,00
Aprovisionamientos											0,00		0,00
Gastos de personal	2.677,17	7.709,89	1.830,79	11.104,68	4.048,31	0,00	301,26	1.233,90	435,16	37.797,44	67.138,61		67.138,61
Reintegro de subvenciones											0,00		0,00
Otros gastos de la actividad	17.804,98	11.275,90	12.176,00	73.853,53	5.923,95	0,00	2.003,61	8.206,25	2.894,10	57.221,62	191.359,93	858,06	192.217,99
Amortización del inmovilizado										396,36	396,36		396,36
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											0,00		0,00
Gastos financieros											0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros											0,00		0,00
Diferencias de cambio											0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros											0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios											0,00		0,00
Otros resultados											0,00		0,00
Subtotal gastos	20.482,15	58.985,79	14.006,79	84.958,22	30.972,26	0,00	2.304,87	9.440,14	3.329,26	396.236,26	620.715,74	858,06	621.573,80
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										3.388,60	3.388,60		3.388,60
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico											0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial											0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.388,60	3.388,60	0,00	3.388,60
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	20.482,15	58.985,79	14.006,79	84.958,22	30.972,26	0,00	2.304,87	9.440,14	3.329,26	399.624,86	624.104,34	858,06	624.962,40

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 54



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público - Transferencia presupuestaria	330.000,00	330.000,00
Subvenciones del sector Público- MITECO		361.052,06
Subvenciones del sector público – Primeras Experiencias (INAEM)		44.811,30
Aportaciones privadas		5.000,00
Otros tipos de ingresos		6.000,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	330.000,00 €	746.863,36 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de Colaboración Empresarial.

Con fecha 16 de julio de 2022 se firma el convenio de colaboración entre la Fundación Aragón Emprende y la Fundación Ibercaja, para la colaboración en actividades divulgativas dirigidas al colectivo de emprendedores y microempresas aragonesas. El objeto del convenio recoge que la colaboración se centrará principalmente, aunque no de forma exclusiva, en las actuaciones promovidas por la Fundación Aragón Emprende relativas al Encuentro de Emprendimiento, Economía y Sociedad de la UIMP, a la Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento y la Semana del Emprendimiento en Aragón. Dicho convenio cuenta con una aportación de 5.000 euros por parte de Fundación Ibercaja.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En términos económicos, se han conseguido optimizar y reducir los gastos respecto a los previstos, principalmente en los proyectos “Promoción y difusión del Emprendimiento”, “Semana del Emprendimiento”, “USJ Grow” y “Territorio Emprendedor” y “Red Arce”, suponiendo un ahorro total de 69.485,36 euros en las

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 55



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

partidas destinadas a esas actividades. Por otro lado, se han producido incrementos en el resto de las actividades ascendiendo el total a 23.964,84 euros. La diferencia total entre los gastos previstos y los gastos realizados asciende a 45.520,52 euros positivos. Pese a que se ha hecho un ejercicio de ahorro de costes, esta diferencia no supone un ahorro total, ya que hay actividades con cargo a este presupuesto que se van a realizar en el ejercicio siguiente.

En términos cualitativos la mayoría de las actividades han recogido una actividad superior a la inicialmente prevista, debido en gran parte a que, a la actividad en formato telemático, que se venía desarrollando durante el ejercicio 2020, se ha sumado la recuperación de las actividades presenciales. Con el objetivo de poder llegar a la comunidad emprendedora y dada la inestabilidad de la evolución epidemiológica de la pandemia, se decidió mantener ambos formatos con el consiguiente incremento de costes. Cabe destacar la gran acogida que la “Semana del Emprendimiento” ha tenido en su vuelta a la actividad presencial, en la edición 2021 y que se ha mantenido en este 2022, donde se ha vuelto a batir el récord en número de jornadas, de eventos y de localidades visitadas, además de los buenos resultados de participación vía telemática. Este hecho se traslada a otras actividades como el “Concurso IDEA” o el “Encuentro de Emprendimiento Economía y Sociedad”.

De manera transversal, además, se ha imputado al conjunto total de todas las actividades de la Fundación las retribuciones del personal nuevo contratado en 2021 y que continúa en 2022. Dado que, aunque en un inicio su cometido se iba a circunscribir al impulso de la Red Arce, en la práctica sus funciones se han trasladado de manera global al conjunto de la ejecución de las actividades que componen el Plan Anual de Actuación 2022 de la Fundación. Aplicándose un coeficiente correctivo de distribución en base al peso relativo de los gastos de cada actividad en el resultado final del ejercicio económico. Esta corrección se traslada de igual modo a la cuantía correspondiente a los gastos generales derivados de la propia actividad y funcionamiento de la Fundación.

En relación a los ingresos, han aumentado en 416.863,36 euros, correspondiente a la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Ibercaja por importe de 5.000 euros, al reintegro por ayudas concedidas por importe de 6.000,00 euros en relación a la Game Dev Lab, y a la subvención obtenida para la contratación vinculada al Programa “Primeras experiencias” por un importe de 44.811,30 euros, a la que se ha unido la transferencia del MITECO para la realización del Proyecto EREA “Impulso a los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés” por valor de 361.052,06 euros a imputar en el ejercicio 2022.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 56



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) De acuerdo con lo establecido en el RD 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, no hay bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional ni vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

b) Destino de rentas e ingresos:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					IMPORTE	%		2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente
2018	163.685,58	0,00	365.226,77	528.912,35	370.238,65	70%	370.238,65	365.226,77	5.011,87	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	94.298,71	0,00	182.565,93	276.864,64	193.805,25	70%	182.565,93	0,00	177.554,06	11.239,32	0,00	0,00	0,00
2020	(50.078,01)	0,00	139.033,75	88.955,74	62.269,02	70%	139.033,75	0,00	0,00	127.794,43	0,00	0,00	0,00
2021	30.084,15	0,00	312.021,55	342.105,70	239.473,99	70%	312.021,55	0,00	0,00	0,00	312.021,55	0,00	0,00
2022	125.289,56	0,00	620.715,74	746.005,30	522.203,71	70%	623.707,98	0,00	0,00	0,00	0,00	623.707,98	0,00

Ajustes negativos al resultado contable: no existen

Ajustes positivos al resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Servicios de profesionales independientes	71.156,72
Transportes	677,65
Servicios bancarios y similares	3.505,08
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	29.495,18
Suministros	408,48
Otros servicios	86.116,82
Ayudas monetarias	349.820,84
Ayudas no monetarias	12.000,00
Sueldos y salarios	50.841,95
Seguridad Social a cargo de la empresa	16.296,66
Amortización	396,36
TOTALES	620.715,74

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 57



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2021	Importe en el ejercicio 2022	Importe pendiente
Camaras Evil Canon	18/07/2022	699,00	0,00	699,00	0,00	0,00	699,00	0,00
Impresora Multif. Brother DC	18/07/2022	379,00	0,00	379,00	0,00	0,00	379,00	0,00
2 Ordenadores Lenovo	11/07/2022	1.155,30	0,00	1.155,30	0,00	0,00	1.155,30	0,00
Ordenador Asus	11/07/2022	577,65	0,00	577,65	0,00	0,00	577,65	0,00
Ordenador HP	11/07/2022	577,65	0,00	577,65	0,00	0,00	577,65	0,00
TOTALES		3.388,60	0,00	3.388,60	0,00	0,00	3.388,60	0,00

Recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de fines:

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	620.319,38
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.388,60
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	623.707,98

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 58



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Patronos:

- Instituto Aragonés de Fomento (IAF).
- Fundación Bancaria Ibercaja
- Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón
- Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)
- Confederación de empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza)
- Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE)
- Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio
- Instituto Aragonés de Empleo
- Universidad de Zaragoza
- Universidad San Jorge
- Instituto Aragonés de la Juventud
- Instituto Aragonés de la Mujer
- Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (antes Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei)
- Fundación Caja Rural de Aragón
- Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA)
- Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR)
- Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA)
- Ayuntamiento de Zaragoza.
- Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias (ARAME)
- CEPYME Zaragoza

El 16 de diciembre de 2022, en reunión de Patronato, se tomó el acuerdo de incorporación de CEPYME ARAGÓN como patrono.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 59



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

b) Otras partes vinculadas:

Personal de alta dirección, considerando como tal los cargos correspondientes a los miembros del Patronato y Gerencia, no siendo ninguno de ellos personal de la Fundación.

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado a precios de mercado y son las que a continuación se indican:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Patronos
Subvenciones recibidas	330.000,00
Convenios de colaboración	5.000,00
Ayudas monetarias	(40.000,00)

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Patronos
Subvenciones recibidas	345.000,00
Convenios de colaboración	5.000,00
Ayudas monetarias	(40.000,00)

Los saldos al cierre de cada ejercicio son los que se indican a continuación:

Saldos con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Patronos
C) PASIVO CORRIENTE	80.000,00
VI. Beneficiarios / Acreedores	80.000,00

Saldos con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Patronos
C) PASIVO CORRIENTE	40.000,00
VI. Beneficiarios / Acreedores	40.000,00

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con el personal de alta dirección y patronos.

No se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 60



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 14 OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2022 se han producido cambios de representantes de patronos en el Patronato de la Fundación mediante acuerdos de patronato de fechas 27 de mayo de 2022 y 16 de diciembre de 2022, quedando a fecha de cierre del ejercicio y de la realización de estas Cuentas Anuales, la siguiente composición de los representantes de los patronos:

- D. Arturo Aliaga López, como representante del Instituto Aragonés de Fomento, ocupando el cargo de Presidente del Patronato de la Fundación.
- Dña. Mayte Santos Martínez, como representante de Fundación Ibercaja, ocupando el cargo de Vicepresidenta primera.
- Dña. Elena Guinda Villanueva, como representante del Instituto Aragonés de Empleo, ocupando el cargo de Vicepresidenta segunda.
- Dña. Pilar Molinero García, designado por el Instituto Aragonés de Fomento.
- D. Javier Navarro Espada, designado por el Instituto Aragonés de Fomento.
- Dña. Gloria Cuenca Bescós, en representación de la Universidad de Zaragoza.
- D. Antonio Santa Isabel Llanos, en representación del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio.
- D. Pedro Lozano Alcolea, en representación de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE).
- D. Adrián Gimeno Redrado, en representación del Instituto Aragonés de la Juventud.
- Dña. Marta de Miguel Esponera, en representación de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Dña. María Goicoetxea Bernad, en representación del Instituto Aragonés de la Mujer.
- D. José Antonio Artigas Loma, en representación de la Fundación Caja Rural de Aragón.
- D. Jorge-Antonio Díez Zaera, en representación de la Universidad San Jorge.
- D. José María Marín Velázquez, en representación de CEOE Zaragoza.
- D. Ángel Muela Algarate, en representación de CEOE Aragón.
- Dña. Ana Caudevilla Pérez, en representación de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón -FITA-
- D. Alejandro Ibáñez Muñoz, en representación de la Asociación de Autónomos de Aragón.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 61



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

- D. José María Merino Abad, en representación de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural.
- D. Esther Borao Moros, en representación del Instituto Tecnológico de Aragón.
- Dña. Carmen Herrarte Cajal, en representación del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Dña. María López Palacín, en representación de la Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias y Profesionales.
- Dña. Mª Jesús Lorente Ozcáriz, en representación de la CEPYME Zaragoza.
- Dña. Mª Dolores Romero Izquierdo, como Secretario, no Patrono.

Las labores de Director-Gerente de la fundación corresponden a D. Pedro A. Pardo García.

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

No ha ocurrido ningún otro hecho significativo, posterior al cierre de ejercicio, que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

La Fundación, durante el ejercicio 2022, ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Categoría	Nº medio empleados 2022	Nº medio empleados 2021
Técnico de gestión de actividades de emprendimiento	2,36	0,74
TOTAL	2,36	0,74

En 2022 no se ha contratado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 62



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Número de empleados al término del ejercicio diferenciado por sexos:

Categoría	Año 2022		
	Mujeres	Hombres	Total
Técnico de gestión de actividades de emprendimiento	2	1	3
TOTAL	2	1	3

Categoría	Año 2021		
	Mujeres	Hombres	Total
Técnico de gestión de actividades de emprendimiento	1	0	1
TOTAL	1	0	1

NOTA 15 INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

El balance y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Entidad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

NOTA 16 DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 63



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

NOTA 18 INVENTARIO AL 31-12-22.

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones / Deterioros	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
A.III. INMOVILIZADO MATERIAL		4.594,60	0,00	(396,36)	0,00	4.198,24
2170001 Disco Duro Externo	27/12/2019	507,29	0,00	0,00	0,00	507,29
2170002 Varios Informatica	27/12/2019	698,71	0,00	0,00	0,00	698,71
2170003 Camaras Evil Canon	18/07/2022	699,00	0,00	(79,48)	0,00	619,52
2170004 Impresora Multif. Brother DC	18/07/2022	379,00	0,00	(43,09)	0,00	335,91
2170005 2 Ordenadores Lenovo	11/07/2022	1.155,30	0,00	(136,90)	0,00	1.018,40
2170006 Ordenador Asus	11/07/2022	577,65	0,00	(68,45)	0,00	509,20
2170007 Ordenador HP	11/07/2022	577,65	0,00	(68,45)	0,00	509,20
B.II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		541,08	0,00	(541,08)	0,00	0,00
4480000 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	31/12/2011	541,08	0,00	(541,08)	0,00	0,00
B.III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		1.183.870,21	0,00	0,00	0,00	1.183.870,21
4708001 HP, deudora por subvenc	31/12/2022	1.183.870,21	0,00	0,00	0,00	1.183.870,21
B.V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5650001 Fianzas constituidas a CP	31/12/2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		1.082.304,04	0,00	0,00	0,00	1.082.304,04
570 Caja Moneda	31/12/2022	76,56	0,00	0,00	0,00	76,56
572 Bantierra	31/12/2022	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
572 Ibercaja	31/12/2022	1.079.227,48	0,00	0,00	0,00	1.079.227,48
TOTAL ACTIVO						2.270.372,49

D. Arturo Aliaga López

Dña. María Dolores Romero Izquierdo

Fecha: 23 de mayo de 2023

Página: 64



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

PASIVO	Fecha Formalización	Valor Nóminal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos	Valor cont.
B.II. DEUDAS A LARGO PLAZO		800,00	0,00	0,00	0,00	800,00
1850001 Garantia Serv.Des. y Mto Web	31/12/2021	800,00				800,00
C.II. DEUDAS A CORTO PLAZO		1.401.765,51	0,00	0,00	0,00	1.401.765,51
5221002 Deuda transformable en subvenciones EREA 1	31/12/2022	217.895,30				217.895,30
5221003 Deuda transformable en subvenciones EREA 2	31/12/2022	1.183.870,21				1.183.870,21
C.IV. BENEFICIARIOS/ACREEDORES		355.278,87	0,00	0,00	0,00	355.278,87
4120003 CATEDRA EMPRENDER EN ARAGON	31/12/2022	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
4120019 PREMIOS IDEA 2019	31/12/2019	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
4120020 PREMIOS IDEA 2020	31/12/2021	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
4120021 PREMIOS IDEA 2021	31/12/2021	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
4120022 SUBVENCION C.EMP. RED ARCE	31/12/2022	233.278,87	0,00	0,00	0,00	233.278,87
4120024 PREMIOS IDEA 2022	31/12/2022	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
C.V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		34.691,37	0,00	0,00	0,00	34.691,37
410 Acreedores por prestación de servicios	31/12/2022	25.302,89	0,00	0,00	0,00	25.302,89
475 H.P. acreedor por conceptos fiscales	31/12/2022	7.746,90	0,00	0,00	0,00	7.746,90
476 O.S.S. acreedores	31/12/2022	1.641,58				1.641,58
TOTAL PASIVO						1.792.535,75

1-6-2023

INFORME DE EFICACIA Y EFICIENCIA 2022

FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE



25430150Q
PEDRO
ANTONIO
PARDO (R:
G50693191)

Firmado digitalmente
por 25430150Q PEDRO
ANTONIO PARDO (R:
G50693191)
Fecha: 2023.06.01
16:30:16 +02'00'

Pedro A. Pardo García
Director Gerente

INDICE

1. <i>FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE</i>	2
2. <i>MISIÓN Y OBJETIVOS</i>	3
3. <i>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2022</i>	5
4. <i>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</i>	10

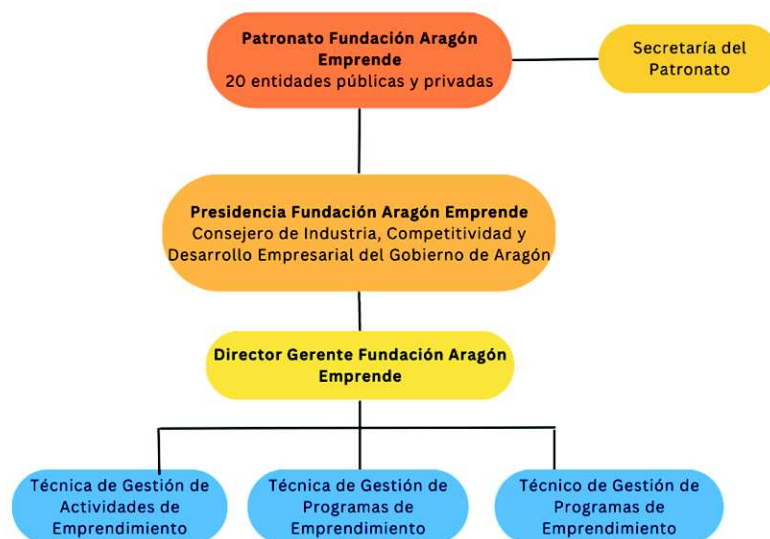
1. FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE

La [Fundación Aragón Emprende](#) (en adelante FAE) es una fundación pública, adscrita del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, constituida en el año 1966 sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general, propios de la Entidad. La Fundación tiene por objeto principal promover la cultura e iniciativa emprendedora en Aragón favoreciendo la generación de un tejido empresarial innovador, para contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible de sus habitantes y territorios. Es la encargada de coordinar a todos los organismos que prestan servicios al emprendedor en Aragón, a la par que desarrolla distintas actividades de promoción y fomento, realizando acciones en toda la cadena de valor del emprendimiento.

La sede de la FAE está ubicada en la C/ Teniente Coronel de Valenzuela 9, 5004-Zaragoza. Su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su patronato está integrado por las principales organizaciones que prestan servicios de apoyo al emprendedor en el territorio aragonés, aglutinándose en ellas cerca del 95% del ecosistema emprendedor en Aragón. Se muestra a continuación la relación de las 20 empresas.

A continuación, se presenta el organigrama de la FAE junto con una descripción del mismo.



Órganos de gobierno y dirección:

- Presidente: Titular del Dpto. de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial.
- Patronato: Compuesto por las 20 entidades patronas de la FAE, es el órgano de gobierno, administración y representación de la entidad. Extendiéndose su competencia a todo lo que concierne al gobierno y administración de la Fundación sin excepción alguna.

- Director Gerente: El director gerente es personal del IAF que ejercer la dirección de la Fundación sin retribución.

Personal propio: En el ejercicio 2022 la FAE ha contado con 3 personas en plantilla.

- 3 técnicos medios: Un Técnico de Gestión de Actividades de Emprendimiento (licenciado en Psicología), puesto ocupado por personal propio de la FAE. Y dos puestos de Técnico Proyecto MITECO (graduados en derecho), vinculados al programa "Mi primera Experiencia en la Administración Pública" del INAEM, siendo la totalidad de sus costes salariales subvencionado.

2. MISIÓN Y OBJETIVOS

La Fundación tiene por objeto principal promover la cultura e iniciativa emprendedora en Aragón favoreciendo la generación de un tejido empresarial innovador, para contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible de sus habitantes y territorios.

Como eje vertebrador del ecosistema emprendedor aragonés y fundación pública encargada de incentivar y promocional el emprendimiento en Aragón, la FAE lleva realizando, a lo largo de sus más de 26 años de experiencia en el ecosistema emprendedor, acciones en toda la cadena de valor del emprendimiento, destinadas estas actuaciones a dinamizar y fortalecer el ecosistema emprendedor, fomentar el emprendimiento en todos los sectores socioeconómicos de la comunidad teniendo especial atención a los proyectos de innovación con marcado carácter tecnológico, escalable, sostenible y generador de riqueza por su alto impacto en el tejido empresarial y potencial de crecimiento.

Para la consecución de sus fines, la Fundación desarrolla las actividades que a continuación se describen con carácter enunciativo y no limitativo:

- La promoción de la cultura y actividad emprendedora en la sociedad aragonesa.
- La información y el asesoramiento sobre todos los instrumentos de apoyo al emprendimiento y al desarrollo del tejido empresarial de Aragón.
- La gestión, coordinación y desarrollo de redes territoriales de apoyo a personas emprendedoras, autónomos/as, microempresas y pymes.
- La gestión y desarrollo de campañas de promoción y difusión de la cultura y la realidad emprendedora y empresarial.
- La potenciación del tejido empresarial, a través del apoyo a colectivos de emprendedores, propiciando su formación, asesoramiento y tutorización, y favoreciendo el acceso a la financiación.
- Fomentar, promover, difundir y realizar investigaciones y estudios relacionados con el emprendimiento, la sociedad y la economía.
- Participar en programas europeos vinculados a los objetivos y fines que tiene asignados.
- El apoyo y asesoramiento a emprendedores, autónomos, pymes, organizaciones no lucrativas, administraciones públicas y agentes socioeconómicos en general, especialmente en lo concerniente al emprendimiento y la innovación.

- La participación en proyectos de cooperación al desarrollo en materias relacionadas con sus fines.
- La cooperación con instituciones locales, provinciales, autonómicas, nacionales e internacionales, así como con Asociaciones o Fundaciones públicas y privadas, dedicadas a actividades paralelas, semejantes, complementarias, accesorias o concurrentes, en el diseño y realización de proyectos y programas para promover la actividad emprendedora.
- Cualquier otra finalidad que esté dentro de los fines fundacionales

Todas las actuaciones de la FAE son de carácter gratuito para sus beneficiarios, no generando ingreso alguno por el desarrollo de su actividad.

Para alcanzar estos objetivos la actividad de la Fundación se centra en **4 ejes principales**:

- Actividades de dinamización del ecosistema emprendedor: La FAE lleva a cabo diversas actuaciones que tienen por objeto el fomento de la cultura emprendedora en Aragón, enfocadas a la visibilización de la figura del emprendedor como un elemento esencial para el desarrollo e impulso socioeconómico de los territorios. En este sentido, se plantean actividades dirigidas a toda la población en general, como es el caso de la **Semana del Emprendimiento en Aragón**, y otras sectorizadas por segmentos poblacionales como las llevadas a cabo en el colectivo universitario y el mundo rural. En el caso del sector universitario la FAE tiene 3 actividades concretas, **Cátedra Emprender** de UNIZAR, el Programa **USJ Grow**, y el **Encuentro de Emprendimiento Economía y Sociedad** realizado en colaboración con la UIMP. Y en cuanto al ámbito rural, las actividades de **Territorio Emprendedor** están enfocadas a favorecer la vertebración territorial prestando servicios de apoyo a los emprendedores de las zonas rurales de Aragón.
- Reconocimiento al emprendimiento innovador con base tecnológica: En su objetivo de fomentar un ecosistema emprendedor que permita el desarrollo y crecimiento de las iniciativas más innovadoras, la FAE cuenta con un premio propio, el **Concurso IDEA**, que persiguen identificar, reconocer y premiar a las empresas aragonesas innovadoras con base tecnológica y alto potencial de crecimiento, ya sea las que estén en sus fases iniciales o las que ya han superado con éxito esta fase, con un conjunto de acciones dirigidas a acelerar su crecimiento. En este sentido la Fundación también colabora como Organización Territorial en otro premio de análoga naturaleza el **Emprende XXI** de La Caixa.
- Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento: Los “centros de emprendimiento” son infraestructuras de acogida temporal para incubar a empresas que se encuentran en sus etapas iniciales, que prestan servicios de apoyo y asesoramiento. En la actualidad, existen numerosas entidades en Aragón que ofrecen este tipo de infraestructuras, por lo que, desde la **Red ARCE**, se propone la coordinación de todos los centros de emprendedores integrados en la misma, dotándoles de servicios homogéneos, programas de consolidación y crecimiento de las empresas alojadas, metodologías comunes, imagen única y, sobre todo, trabajo en red, que permita el mejor aprovechamiento de los recursos públicos y privados existentes. Actualmente la Red ARCE cuenta con 45 centros adheridos.
- Impulso a los Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación en el medio rural: El **Proyecto EREA** “Impulso a los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés” se instrumenta a partir de la “Convocatoria de proyectos singulares que permitan la transformación territorial para luchar contra la

despoblación y el reto demográfico”, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. EREA está impulsado por el **Gobierno de Aragón**, con la implicación del Comisionado para la Lucha contra la Despoblación, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, del Instituto Aragonés de Fomento y de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR). Siendo la Fundación Aragón Emprende la encargada de su implementación y ejecución.

El proyecto que nace en 2022, persigue la **finalidad** de contribuir al desarrollo económico y social en el medio rural, con fórmulas de cooperación y coordinación, promoviendo iniciativas que impulsen un desarrollo rural sostenible y eficaz que consiga aumentar las actividades productivas y empresariales, que permitan consolidar e incrementar la población, la riqueza y el empleo en el medio rural.

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2022

El plan de actuación de la Fundación Aragón emprende para el año 2022 fue aprobado en el Patronato de fecha 14 de diciembre de 2021 que contenía objetivos concretos por cada una de las actividades que conforman los 4 ejes principales.

En concreto la FAE implementó un total de 10 actividades, las cuales se detallan a continuación:

⇒ PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

Objetivo: Coordinación de la prestación de servicios al emprendimiento en Aragón a través del Portal web de información a la persona emprendedora.

Descripción de la actividad: La FAE se ha llevado a cabo la coordinación efectiva entre las organizaciones colaboradoras de la Fundación, en especial, aquellas integradas jurídicamente en el Patronato de la Fundación Aragón Emprende, asumiendo los compromisos establecidos en sus estatutos y la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento 2015-2020, documento que recoge los Ejes Estratégicos y las Líneas de Actuación. Así pues, en 2021 concluido el periodo para el que se diseñó y definió la estrategia Aragonesa de Emprendimiento, la FAE contrató un servicio para el análisis y evaluación de los indicadores de la misma. A partir de los resultados obtenidos, en este 2022 se ha trabajado en la redefinición de la estrategia, siendo la FAE encargada de formar parte de los órganos del Consejo Asesor de Emprendimiento, que van a liderar esos trabajos durante el 2023.

⇒ CÁTEDRA EMPRENDER

Objetivo: Fomento de la actividad emprendedora desde la universidad.

Descripción de la actividad: La Cátedra adscrita a la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, busca, desde su nacimiento en 2006, fomentar el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria, promover la iniciativa emprendedora y de desarrollar líneas de investigación sobre creación de empresas y cultura emprendedora. La FAE se encarga de elaborar, dentro de su colaboración con la cátedra, el Informe GEM (*Global Entrepreneurship Monitor*) de Aragón, que es la principal herramienta de diagnóstico de la evolución de la actividad emprendedora a nivel internacional, de una región o país y que se

realiza en España desde el año 2000, permitiendo con sus datos la planificación de acciones ajustadas a las necesidades reales del colectivo potencial emprendedor de la región. Desde la cátedra se impulsan también actividades destinadas a mejorar la transferencia de conocimiento efectiva a empresas y emprendedores que revierten en la creación de oportunidades de negocio.

⇒ **ENCUENTRO DE EMPRENDIMIENTO ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

Objetivo: Encuentro entre personal técnico y expertos del ámbito del emprendimiento.

Descripción de la actividad: Desde 2014, se viene realizando la actividad del Encuentro de Emprendimiento, Economía y Sociedad en la UIMP, cuyo objetivo es constituirse como el punto de encuentro a nivel nacional para personal técnico y expertos profesionales en el ámbito del emprendimiento, que permita una actualización de la situación real y realizar una prospectiva a medio plazo con base en las tendencias europeas, lo que redundará en un mayor conocimiento del impacto y consecuencias que la actividad emprendedora tiene en el contexto socioeconómico presente y futuro. Es un centro de reflexión sobre las políticas de apoyo al emprendimiento, tanto de índole pública como privada, estudiando y promoviendo la colaboración mixta público-privada para el desarrollo de nuevas actuaciones. En esta edición de 2022 se ha contado con la presencia del subdirector General de Iniciativas Dirección General de Políticas contra la Despoblación del MITECO, D. Eloy Cuellar que resaltó la importancia de la labor de la FAE dentro del ecosistema emprendedor no sólo a nivel autonómico sino nacional.

⇒ **SEMANA DEL EMPRENDIMIENTO EN ARAGÓN (SEA)**

Objetivo: Promoción de la cultura emprendedora y visibilidad de los emprendedores/as aragoneses/as.

Descripción de la actividad: La SEA aglutina en un único evento a las diferentes organizaciones y las diversas actividades que se llevan a cabo en Aragón con respecto a la atención a los emprendedores y a la dinamización y fomento del espíritu emprendedor. El principal elemento diferenciador de la SEA es la capacidad para coordinar, organizar y congrega a un gran número de agentes y participantes del ecosistema emprendedor desde la perspectiva de la cooperación, la innovación y el fomento de la cultura del emprendimiento. Integrandolo en una única actuación un elevado número de tipologías de actividades, temáticas, ponentes, público objetivo y localidades diferentes, llegando a todo el territorio aragonés en especial incidencia en las zonas rurales atendiendo al compromiso que la Fundación tiene con el reto demográfico y la generación de ecosistemas rurales de innovación. La SEA volvió a batir récord de eventos y asistentes un año más, superando los 2.000 asistentes en modalidad presencial y online, llegando a los 31 eventos en una sola semana y recorriendo hasta 15 localidades aragonesas. Pero sin duda lo más relevante es que se alcanzaron las 60 entidades colaboradoras en este evento, lo que consolida no sólo la actividad de la SEA como un acto de especial interés para el emprendimiento y el sector empresarial, sino a la FAE como entidad vertebradora de todas esas entidades que operan en el ecosistema emprendedor y empresarial aragonés.

⇒ **CONCURSO IDEA**

Objetivo: Reconocimiento y apoyo de proyectos empresariales innovadores.

Descripción de la actividad: Desde 1993, al Concurso IDEA busca premiar a las iniciativas emprendedoras aragonesas de carácter innovador. En sus 29 ediciones se han presentado un total de 1336 startups y proyectos emprendedores, de los cuales 52 han resultado ganadores. Este galardón cuenta con una dotación económica de 3.000€ en sus dos categorías (proyecto y empresa), además de la posibilidad de asistir al Workshop Internacional "*Frontiers of Innovation and Entrepreneurship*" en el MIT Sloan School of Management y, de la organización de agenda de presentaciones con grupos de interés, empresas y potenciales inversores. Del concurso IDEA han salido proyectos tan importantes como Orache o Libelium, proyectos empresariales ampliamente consolidados en nuestro territorio.

⇒ PREMIO EMPRENDE XXI

Objetivo: Promocionar a las jóvenes iniciativas emprendedoras aragonesas con carácter innovador y promover su interrelación a nivel nacional e internacional.

Descripción de la actividad: Como OT en Aragón, organizamos, desde 2008, junto con DayOne de CaixaBank y ENISA este galardón que premia el talento y la capacidad de los startups de ofrecer respuesta a los retos actuales de la sociedad. Las empresas de base tecnológica que participen pueden optar a una dotación económica de hasta 20.000 euros, el acceso al programa "*Moonshot Thinking for entrepreneurs*" y el contacto con los principales *corporates* e inversores del ecosistema gracias al Investors Day EmprendeXXI. Iniciativas como Maximiliana han sido impulsadas desde esta actividad.

⇒ PROGRAMA USJ GROW

Objetivo: Fomento de la cultura emprendedora en la Universidad

Descripción de la actividad: Junto con la Universidad San Jorge, la FAE realiza una serie de actividades formativo experienciales para el fomento de la cultura emprendedora entre universitarios. En 2021 se puso en marcha una iniciativa especialmente innovadora y pionera en Aragón, para fomentar el emprendimiento en el sector de los videojuegos, teniendo lugar dos actuaciones muy exitosas como son la Zjam, y la Game Dev Lab, que apoyan el desarrollo de proyectos en el campo de la industria de entretenimiento audiovisual. Dado el éxito de esta colaboración, desde la USJ se ha promovido la creación de un espacio de coworking compartido dentro de las propias instalaciones de la USJ, dicho centro ha pasado a formar parte de la Red Arce desde la que se presta además un servicio de apoyo y asesoramiento a emprendedores instalados en el semillero para impulsar esas nuevas ideas de negocio que se gestan en el entorno universitario.

⇒ TERRITORIO EMPRENDEDOR: DESARROLLO LOCAL

Objetivo: Fomento de buenas prácticas en la promoción del emprendimiento.

Descripción de la actividad: Este proyecto se desarrolla, desde 2015, dentro de la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento y busca garantizar la calidad de los servicios de emprendimiento que se prestan en todo el territorio aragonés. Esta acción de marcado carácter colaborativo, pretende aunar fuerzas para dotar de actividades de fomento de la cultura emprendedora en los distintos territorios adheridos. La dinamización de las zonas rurales aragonesas, el fomento de su actividad emprendedora y favorecer la vertebración de nuestro territorio han sido importantes objetivos de la Fundación Aragón Emprende, por

ello, hemos continuado con nuestra colaboración con la iniciativa "*Jóvenes Dinamizadores Rurales*". A lo largo de 2022, por diferentes localidades aragonesas y con el fin de que jóvenes emprendedores rurales mejoren sus habilidades para impulsar sus proyectos de emprendimiento y generen redes de cooperación y apoyo se han realizado alrededor de 30 actuaciones distintas, con las que hemos conseguido llegar a más de 200 jóvenes aragoneses, que habitan en el medio rural y que tienen interés en el emprendimiento.

⇒ **RED ARCE. RED ARAGONESA DE CENTROS DE EMPRENDIMIENTO**

Objetivo: Homogeneización servicios de centros emprendimiento aragoneses

Descripción de la actividad: La FAE es la encargada de coordinar y dinamizar la Red ARCE, nacida en 2015 con el objetivo de agrupar a estas infraestructuras públicas y privadas de apoyo para la creación y consolidación de actividad empresarial, para hacerlas más eficientes. La Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento persigue lograr la coordinación de todos los centros de emprendimiento que la integran, dotándoles de herramientas de colaboración y servicios comunes. Su objetivo último es lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y privados cuyos beneficiarios sean los propios emprendedores.

A principios de 2022, se realizó un estudio de prospección por parte de los técnicos de la Fundación para identificar y localizar posibles puntos de actividad y centros de emprendimiento. Obteniendo un resultado muy positivo, al adherirse durante este año 10 nuevos centros; por lo tanto, actualmente contamos con 45 centros dentro de la Red ARCE, 34 de ellos en el medio rural aragonés, habiéndose adherido en 2022 12 centros nuevos, que cuentan con despachos, coworking y naves industriales para los emprendedores que se quieran incubar o alojar en sus instalaciones.

Ante este aumento de incorporaciones se trabaja en acciones dirigidas a implementar el uso de recursos compartidos, como la utilización de metodologías de trabajo común de la Red, uso de una plataforma tecnológica y de una intranet, manuales de procedimiento y herramientas comunes. Se han elaborado planes básicos de dinamización, modelos de reglamentos, modelos de contratos o de tarifas de precios, boletines o gestión de bases de datos. La actividad formativa se reconceptualizó en 2022 mediante la actividad "Formación a media", destinada a técnicos y emprendedores, que permita individualizar las acciones formativas en función de las necesidades diferenciales de cada uno de los territorios y dar una respuesta ajustada a las mismas. El objetivo es que cada centro elabore un plan de actividades formativas individualizado, que podrá ejecutar previa aprobación de la Fundación.

Este planteamiento se revierte en el caso de los técnicos en un mejor servicio de atención y asesoramiento a los emprendedores aumentando la tasa de éxito de los negocios.

⇒ **PROYECTO EREA**

Objetivo: Inversión en infraestructuras e impulso a proyectos innovadores e iniciativas emprendedoras para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

Descripción de la actividad: El Proyecto EREA "Impulso a los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés". Este programa se instrumenta a partir de la "Convocatoria de proyectos singulares que permitan la transformación territorial para

luchar contra la despoblación y el reto demográfico”, del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**. Cuenta con el impulso del **Gobierno de Aragón** y con la implicación del Comisionado para la Lucha contra la Despoblación, la Dirección General de Ordenación del Territorio, el Instituto Aragonés de Fomento y de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR). Siendo este programa un ejemplo de cooperación interdepartamental.

El presupuesto otorgado a la FAE para la realización de este proyecto ascendió a un total de 578.947,36 €, de los cuales

El proyecto que nace en 2022 persigue, de forma general, un **doble objetivo**:

- Reactivar e incentivar la actividad socioeconómica en zonas en situación de vulnerabilidad territorial y su consecuencia, el declive demográfico, mediante el apoyo al desarrollo de iniciativas de emprendimiento rural y social, medioambientalmente sostenibles, generadoras de empleo y revalorizadoras del territorio en los municipios de su área de influencia.
- Promover y garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes de su área de influencia.

Los objetivos específicos son aumentar la productividad de la actividad empresarial, con especial hincapié en el sector primario, aumentar la diversificación productiva y aumentar el tamaño del tejido empresarial.

Su ámbito de actuación son los asentamientos de carácter rural en Aragón con preferencia en localidades de **menos de 5.000 habitantes**.

El programa se articula a través de a través de **3 ejes de actuación**.

- Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento (RED ARCE):
- Programa de Desarrollo Rural de Impulso a los ecosistemas de emprendimiento
- Impulso a la Economía Social y Solidaria

Para ello se puso en marcha una convocatoria de línea de subvenciones para centros de emprendimiento fuera de las capitales de provincia, con especial incidencia en los emplazados en municipios de menos de 5.000 habitantes.

315.789,47 euros para inversiones en activos fijos para los Centros de Emprendimiento de la Red ARCE.

18 solicitudes — 18 beneficiarios.

- 6 Centros en municipios < 500 habitantes.
- 5 Centros en municipios < 5.000 habitantes.
- 1 Centros en municipios < 10.000 habitantes.
- 6 Centros en municipios + 10.000 habitants.

Una segunda línea de intervención ha sido el programa formativo y de dinamización de incisivas emprendedoras donde se han acompañado a nuevas iniciativas en un programa de aceleración de proyectos, y también se ha mentorización de proyectos por empresarios con dilatada experiencia. Este programa ha contado con diversas actividades presenciales en el medio rural dirigidas a tomar el pulso a la iniciativa empresarial en el medio rural para poder extraer datos reales que permitan la articulación de mejores actuaciones, para ello se ha contado con 263.157,89 euros.

El rotundo éxito de EREA ha posicionado a la FAE como un referente en el impulso de los ecosistemas de innovación y el emprendimiento en el medio rural, como así muestran los

datos de la primera edición. Por este motivo se decidió en la Conferencia Sectorial de Septiembre de 2022, que EREA tendría una segunda edición con aproximadamente el doble de presupuesto, que seguirá gestionando la Fundación Aragón Emprende.

Indicadores EREA

Abril 2022- Febrero 2023



Medio Rural ARAGÓN

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

La Fundación ha contado para la ejecución de sus actividades con una partida presupuestaria proveniente de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, transferida a través del Instituto Aragonés de Fomento, esta partida ascendió en 2022 a 330.000€, a la que se suman otros ingresos provenientes de convocatorias de subvenciones vinculadas con sus objetivos o ingresos obtenidos por patrocinios de algunas actividades.

En este epígrafe se recogen los indicadores de impacto de cada una de las actividades, desglosando usuarios e indicadores de realización de la actividad, siendo estos coincidentes con la metodología de evaluación de cumplimiento de objetivos que el Plan de Actuación de la FAE contempla como mecanismo de seguimiento y evaluación interna. Se muestran cifras previstas del ejercicio 2022 y objetivos alcanzados.

⇒ PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Comunidad emprendedora	Comunidad emprendedora
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	Comunidad emprendedora

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Análisis conclusiones estrategia	Valoraciones nuevas líneas de actuación.	1er semestre	SI
Portal Web	Puesta en marcha del portal	1er semestre	SI
Plan de Comunicación	Ejecución del Plan Anual de Comunicación	1er semestre	SI

⇒ **CÁTEDRA EMPRENDER**

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Universitarios	Universitarios
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	Comunidad emprendedora

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Objetivo 2022	Realizado 2022
Actividades de transferencia	Nº de provincias (1 por provincia)	3	3
Actividades fomento emprendimiento universitario	Nº de provincias (1 por provincia)	3	1
Ampliar el conocimiento de la actividad emprendedora en Aragón	Realización del Informe GEM	4º trimestre	SI

⇒ **ENCUENTRO DE EMPRENDIMIENTO ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	SI
Personas jurídicas	10	10

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Objetivo 2022	Realizado 2022
Ponentes de distintos perfiles	Nº de ponentes/perfiles	8	10
Aumentar nivel de asistencia	Nº de asistentes	60	60

⇒ **SEMANA DEL EMPRENDIMIENTO EN ARAGÓN (SEA)****Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	+ 2.000
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	Comunidad emprendedora

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Objetivo 2022	Realizado 2022
Cooperación entre entidades	Eventos organizados en conjunto	Al menos cinco eventos conjuntos.	6
Impacto comunidad	Número de asistentes a los eventos	+ 2.000 asistentes	+2.000
Distribución geográfica	Presencia en Huesca, Teruel y Zaragoza	Al menos 3 eventos por provincia	5 Teruel 6 Huesca 20 Zaragoza
Participación centros emprendimiento Red ARCE	Eventos organizados por entidades adheridas a la Red ARCE	Al menos 3 centros de emprendimiento	9

⇒ **CONCURSO IDEA****Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Promotores proyectos finalistas edición 2022	Promotores proyectos finalistas edición 2022
Personas jurídicas	Empresas finalistas y ganadoras	Empresas finalistas y ganadoras

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Objetivo 2022	Realizado 2022
Mantener la participación de proyectos	Número de proyectos presentados	20 proyectos presentados	20
Incrementar asistentes a la entrega de premios	Asistentes al acto de entrega de premios	50 asistentes	75

⇒ **PREMIO EMPRENDE XXI**

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Promotores proyectos seleccionados	Promotores proyectos seleccionados
Personas jurídicas	Proyectos seleccionados	Proyectos seleccionados

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Objetivo 2022	Realizado 2022
Aumentar asistentes	Nº de asistentes	+ 50 asistentes	60 asistentes
Mantener participación	Nº de participantes	+ 30 proyectos	22 proyectos

⇒ **PROGRAMA USJ GROW**

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	50

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Objetivo 2022	Realizado 2022
Realización de sesiones formativas en distintos grados	Nº de sesiones realizadas	3	1
Realización de sesiones cuenta experiencias	Nº sesiones realizadas	3	2
Contar con ponentes de distintos perfiles	Nº de ponentes/perfiles	3	3

Realización de eventos/jornadas	Nº de eventos/jornadas realizadas	1	1
Participación de proyectos	Nº de Proyectos presentados	15	15

⇒ **TERRITORIO EMPRENDEDOR: DESARROLLO LOCAL**

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	200

Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Objetivo 2022	Realizado 2022
Realización de acciones	Nº acciones realizadas	12	17
Presencia territorial	Nº de provincias implicadas	3	3
Asistentes jornadas	Nº asistentes	200	+ 200

⇒ **RED ARCE. RED ARAGONESA DE CENTROS DE EMPRENDIMIENTO**

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	250
Personas jurídicas	20	20

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Objetivo 2022	Realizado 2022
Firmas convenios	Adhesión de nuevos centros	Al menos 2	12
Realización de reuniones técnicos	Nº reuniones	Al menos 1	16
Ejecución plan formativo	Nº actividades formativas	Al menos 15	17
Ámbito territorial de las actuaciones	Nº de actos por cada provincia	Al menos 3	5 Huesca 6 Teruel 4 Zaragoza

⇒ PROYECTO EREA

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2022	2022
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1100	3.000
Personas jurídicas	30	35

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Línea de subvenciones	Convocatoria para la concesión de subvenciones a Centros de Emprendimiento de la CCAA	1	1
Impulsar el desarrollo económico y social en el medio rural, articulando fórmulas de cooperación, coordinación y apoyo a micropymes e iniciativas emprendedoras.	Ejecución del programa de desarrollo rural e impulso a los ecosistemas de emprendimiento	80	86
	Proceso participativo	Al menos 13	15
	Jornadas inspiradoras	Al menos 13	16

La Fundación Aragón Emprende ha gestionado con eficiencia y eficacia los recursos que ha obtenido, dedicándose íntegramente a los fines, misión y objetivos por los que se rige la entidad en todas sus actuaciones. Los resultados de ejecución del Plan de Actuación arrojan datos muy favorables, superándose en muchos casos los indicadores marcados en el plan de actuación. Consideramos además que la gestión de los fondos que extraordinariamente se han recibido del MITECO para la ejecución del Programa EREA, son un indicativo más del posicionamiento de la Fundación Aragón Emprende como eje vertebrador del ecosistema emprendedor y empresarial aragonés, especialmente del medio rural de Aragón.

1-6-2023

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE



25430150Q Firmado
PEDRO digitalmente por
ANTONIO 25430150Q PEDRO
PARDO (R: G50693191)
G50693191 Fecha: 2023.06.01
16:30:58 +02'00'

Pedro A. Pardo García
Director Gerente

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO QUE ASUMEN LAS FUNDACIONES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE ARAGÓN.

A 31 de diciembre de 2022

La [Fundación Aragón Emprende](#) es una fundación pública, adscrita del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, constituida en el año 1966 sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general, propios de la Entidad. Como parte del Sector Público Autonómico.

La Fundación se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, por las disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato, y, en todo caso por la legislación que le sea aplicable en cada momento, hoy la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y las demás normas de desarrollo".

Como consecuencia a su pertenencia al sector público cumple con las debidas obligaciones de carácter económico financiero, atendiendo a la siguiente normativa.

- *Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón:*
 - Las fundaciones del sector público autonómico se rigen por lo previsto en esta ley, la legislación básica del Estado sobre el sector público, la legislación estatal en materia de fundaciones, la legislación de la comunidad autónoma que resulte aplicable en materia de fundaciones y por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control económico-financiero y de contratación del sector público.
 - El patrimonio de las fundaciones públicas de la comunidad autónoma se regirá por el derecho privado, por las normas contenidas en esta ley, en la normativa de patrimonio de Aragón y en su normativa específica.
- Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón:
 - El patrimonio de las fundaciones del sector público autonómico se rige por el derecho privado y por su normativa específica.
- Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000 de 29 de junio, del Gobierno de Aragón.
 - Elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Este documento incluye el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.

- *Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones,*
 - Llevar una contabilidad ordenada y adecuada a la actividad, que permita un seguimiento cronológico de las operaciones realizadas. Para lo cual se lleva un Libro Diario y un Libro de Inventarios y Cuentas Anuales.
 - El Presidente, formula las cuentas anuales, que son aprobadas en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la fundación. Las cuentas anuales, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, forman una unidad, están redactadas con claridad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.
 - A la realización de los fines fundacionales está destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtienen por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, destinándose el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

 - Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022:
 - Presentación, junto con las cuentas anuales, de un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, así como otro informe sobre eficacia y eficiencia en la prestación del servicio que asumen dichas entidades como consecuencia de su pertenencia al sector público.
 - Trimestralmente, relación de las transferencias a organismos autónomos, entes públicos, consorcios, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, sociedades mercantiles que sean propias o de las que forme parte el Gobierno de Aragón y, en general, cualquier entidad integrante del sector público de Aragón, indicando entidad receptora, fecha, cuantía y partida presupuestaria con cargo a la cual se realiza.
 - Cumplimiento de obligaciones formales, en materia de régimen de personal activo y reporte a las Cortes de Aragón.

 - Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón:
 - Clasificación profesional del personal laboral de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - Homologación retributiva del personal laboral de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

 - *Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón*
- Artículo 139. Régimen presupuestario, de contabilidad, de control económico-financiero y de personal.
- Formar presupuesto de explotación y de capital en el caso de que reciban subvenciones de esta naturaleza y formular y presentar las cuentas anuales de acuerdo con los

- principios y normas de contabilidad recogidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y disposiciones que lo desarrollan, así como la normativa vigente en materia de fundaciones.
- Aplicación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y de control establecido por la normativa autonómica en materia de hacienda y, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Cámara de Cuentas, estar sometidas al control financiero de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en los términos previstos en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - La contratación de personal con informe favorable del departamento al que figura adscrita la fundación, sin perjuicio de lo que se disponga en las leyes anuales de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - El nombramiento del personal no directivo va precedido de convocatoria pública y de los procesos selectivos correspondientes basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:
 - Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
 - Cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
 - Cumplimiento de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
 - Cumplimiento de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.
 - Cumplimiento de las Ley 5/2015, de Subvenciones de Aragón,
 - Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.
 - Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de las Cortes de Aragón.
 - Obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las operaciones de endeudamiento realizadas, así como el endeudamiento vivo en curso.

- Obligación de remitir semestralmente la información requerida por la Ley 6/2017 de 15 de junio de cuentas abiertas de Aragón.
- Obligación de remitir trimestralmente la relación de contratos al Registro de Contratos de Aragón.
- Obligación de la rendición de contratos a los que se refiere el artículo 335 de la Ley de Contratos del Sector Público (en suspenso según indicaciones de la Cámara de Cuentas).
- Obligación de remitir mensualmente a la Intervención General el cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.